



This electronic version (PDF) was scanned by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an original paper document in the ITU Library & Archives collections.

La présente version électronique (PDF) a été numérisée par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'un document papier original des collections de ce service.

Esta versión electrónica (PDF) ha sido escaneada por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un documento impreso original de las colecciones del Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT.

هذه النسخة الإلكترونية (PDF) نتاج تصوير بالمسح الضوئي أجراه قسم المكتبة والمحفوظات في الاتحاد الدولي للاتصالات (ITU) نقلاً من وثيقة ورقية أصلية ضمن الوثائق المتوفرة في قسم المكتبة والمحفوظات في الاتحاد.

此电子版（PDF 版本）由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案室利用存于该处的纸质文件扫描提供。

Настоящий электронный вариант (PDF) был подготовлен в библиотечно-архивной службе Международного союза электросвязи путем сканирования исходного документа в бумажной форме из библиотечно-архивной службы МСЭ.

Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones (AM-RDC)

Acapulco, 31 Marzo - 4 Abril 1992

Volumen I

INFORME FINAL



Union Internationale de Telecomunicaciones, Ginebra Mayo 1992

**Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las
Telecomunicaciones (AM-RDC)**

Acapulco, 31 Marzo - 4 Abril 1992

Volumen I

INFORME FINAL

Ginebra, Mayo 1992

Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones

(AM-RDC)

Acapulco, 31 de marzo - 4 de abril de 1992

INFORME FINAL

INDICE

	<u>Página</u>
Sumario	1
1. Introducción.....	3
2. Participantes.....	3
3. Debates.....	3
3.1 Designación de Presidentes	3
3.2 Orden del día y programa de la Conferencia.....	4
3.3 Ceremonia de Clausura	5

ANEXOS

Anexo I: Orden del día anotado.....	7
Anexo II: Declaraciones de apertura y de clausura	19
Anexo III: Lista de participantes.....	31
Anexo IV: Programa de la Conferencia.....	55
Anexo V: Declaración de Acapulco	59
Anexo VI: Declaraciones de miembros del Grupo de Ministros y altos funcionarios	67
Anexo VII: Resoluciones y Recomendación.....	77
Anexo VIII: Lista de documentos sometidas a la Conferencia	105
Anexo IX: Lista de abreviaturas	111

**Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones
(AM-RDC)**

Acapulco, 31 de marzo - 4 de abril de 1992

INFORME FINAL

Sumario

La Primera Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones (AM-RDC), convocada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, se celebró en Acapulco del 31 de marzo al 4 de abril de 1992. Asistieron a ella unas 300 personas, entre ellas representantes de alto nivel de gobiernos, organizaciones internacionales y regionales, así como de instituciones de financiación internacionales y del sector privado.

La Conferencia fue presidida por el Sr. Carlos Mier y Terán, Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de México. La Conferencia constituyó cuatro Comisiones para tratar de los distintos aspectos del desarrollo de las telecomunicaciones, que examinaron varias propuestas de actuación con el fin de mejorar y armonizar el desarrollo de las telecomunicaciones en la región. La Conferencia aprobó 11 Resoluciones y una Recomendación, solicitando la actuación de los gobiernos interesados, de la UIT, de OEA/CITEL¹ y de otras organizaciones internacionales y regionales interesadas.

La Conferencia resolvió, entre otras cosas, establecer un mecanismo regional de política de las telecomunicaciones, con objeto de ayudar a los países a adoptar políticas que fomenten el desarrollo armonioso de sus sistemas de telecomunicaciones y mejoren el proceso de integración regional. También resolvió pedir a la UIT/BDT que establezca un programa regional de telecomunicaciones para las zonas rurales y los estratos de bajos ingresos, y un programa especial para el desarrollo de las telecomunicaciones en el Caribe.

Además, la Conferencia adoptó varias Recomendaciones con miras a que los países establezcan un clima favorable para la inversión pública y privada en el sector y señaló varias medidas urgentes necesarias para mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en materia de telecomunicaciones. En las Resoluciones pertinentes se solicita también la actuación y el apoyo de la UIT/BDT, OEA/CITEL y de otras organizaciones internacionales y regionales interesadas.

La Conferencia consideró la necesidad de mejores indicadores del desarrollo de las telecomunicaciones, como ayuda para la adopción de decisiones, así como para el análisis de las consecuencias socioeconómicas del desarrollo de las telecomunicaciones, y resolvió crear un Grupo de Trabajo sobre normalización de indicadores, con la coordinación de la BDT.

La Conferencia resolvió asimismo pedir a la CITEL, con la ayuda de la UIT, que insista más en la mayor utilización del espectro por todos los servicios móviles, y en particular los nuevos servicios móviles de telecomunicaciones, y en que se centre en el desarrollo técnico de la radiodifusión en la Región.

La Conferencia consideró que en la Región de las Américas es necesaria la plena interconectividad e interoperabilidad de sus redes, utilizando las tecnologías más apropiadas para apoyar la amplia gama de los nuevos servicios que requiere la sociedad moderna, particularmente en vista de la mundialización de la economía y con el fin de mejorar la integración regional.

¹ Véase Anexo IX - Lista de abreviaturas

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos debe estimular a las administraciones Miembros a que actúen conjuntamente para:

- identificar todos los recursos de telecomunicaciones de que se disponga y pueda disponerse en la región;
- cooperar para optimar la utilización de los sistemas existentes (privados y públicos) con el fin de mejorar la comunicación entre los pueblos y de reforzar los vínculos entre sus países;
- coordinar sus actividades para futuros proyectos de expansión de la infraestructura de las telecomunicaciones.

La Conferencia estimó que la diversidad de las normas técnicas existentes limita la interconectividad de las redes de telecomunicaciones y, por ende, la deseable integración de la región. Por tanto, resolvió pedir a la CITEL, con la ayuda de la UIT, que fomente la participación de todas las Administraciones de las regiones y de las organizaciones nacionales de normalización reconocidas en la CITEL/PTC I (que se ocupa de la normalización).

En las Resoluciones que se resumen anteriormente se solicitan varias actuaciones necesarias para alcanzar los fines y objetivos declarados. La Conferencia reconoció la necesidad de un mecanismo para la verificación y el seguimiento de la aplicación de esas medidas, así como de mantener el compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones manifestado en las Resoluciones.

La Conferencia tomó nota con satisfacción del reciente establecimiento de las Oficinas Regionales de la UIT en América Latina y el Caribe, y resolvió pedir a la UIT/BDT que coordine el programa de seguimiento de las Resoluciones de la AM-RDC, en colaboración con organizaciones regionales y subregionales.

Al final de sus cinco días de deliberaciones, la Conferencia adoptó la Declaración de Acapulco, que refleja el consenso sobre los objetivos que han de perseguirse con el fin de garantizar a los ciudadanos de las Américas el acceso a servicios de telecomunicaciones fundamentales.

Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones

INFORME FINAL

1. Introducción

La primera Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones (AM-RDC) fue organizada por la BDT en Acapulco, del 31 de marzo al 4 de abril de 1992. En el orden del día anotado adjunto se describen los objetivos y los procedimientos de trabajo de la Conferencia (Anexo I). Declaró inaugurada la Conferencia el Sr. José Ruiz Massieu, Gobernador del Estado de Guerrero. El Dr. Pekka Tarjanne, Secretario General de la UIT, y el Sr. Robert Pliscoff, Presidente de COM/CITEL, se dirigieron también a la Conferencia en la ceremonia inaugural (véase el Anexo II).

2. Participantes

Asistieron a la conferencia unas 300 personas, entre ellas delegados y observadores de 25 países de la región y observadores de países de otras regiones, en representación de los gobiernos y del sector privado. También asistieron a ella varios representantes de organizaciones internacionales y regionales (AHCJET, ASETA, BID, CANTO, CEC, CEPAL, COMTELCA, CTC, CTU, INTELSAT, OEA/CITEL, PNUD, ONUDI, ONUEEC). En la lista de participantes (véase el Anexo III) figuran varios Ministros de Telecomunicaciones, altos funcionarios de administraciones de telecomunicaciones y numerosos ejecutivos de empresas de explotación, fabricantes de productos de telecomunicaciones y otras empresas privadas.

3. Debates

3.1 Designación de Presidentes

El Sr. Carlos Mier y Terán, Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de México, fue elegido Presidente de la Conferencia, y los Sres. Jeremiah Scott (San Vicente y las Granadinas), Tony Zeitoun (Canadá), Miguel Matute (Honduras) y Sergio Regueros (Colombia) fueron elegidos Vicepresidentes. La Conferencia constituyó cuatro Comisiones para tratar los diferentes aspectos del desarrollo de las telecomunicaciones, para cada una de las cuales se designó un Presidente y un Relator, como puede verse en el siguiente cuadro.

Comisión	Presidentes y Relatores
1. Políticas, estrategias, planes de desarrollo, consecuencias socioeconómicas y culturales, etc.	Presidente: Sr. Luis Maravi, Perú Relator: Sr. Luis Peluffo, Uruguay
2. Consideraciones financieras	Presidente: Sr. Ken Bleakley, Estados Unidos Relator: Sr. Antonio Nuño, México
3. Armonización de redes, para apoyar nuevos servicios, desarrollo de telecomunicaciones rurales, etc.	Presidente: Sr. Roberto Blois, Brasil Relator: Sr. José Gregorio González, Venezuela
4. Gestión y desarrollo de recursos humanos	Presidente: Sr. Pedro Duarte, Paraguay Relator: Sr. Maximiliano von Kesselstatt, Argentina

3.2 Orden del día y programa de la Conferencia

Se adoptó el orden del día provisional, elaborado en consulta con los Miembros de la UIT y aprobado por el Consejo de Administración en junio de 1991 (véase el Anexo I).

Como se muestra en el programa adjunto (Anexo IV), los representantes de organizaciones internacionales y regionales presentaron previamente en la primera sesión plenaria 12 documentos relativos a diversos aspectos del desarrollo y de los planes de telecomunicaciones de organizaciones regionales. Las cuatro Comisiones citadas discutieron documentos y otros documentos de referencia presentados a la Conferencia y que se reproducen por separado².

También se presentaron al final de ese día varias propuestas sobre proyectos y acciones que debían considerar las Comisiones. Las propuestas fueron elaboradas por un grupo especial, integrado por representantes de países y organizaciones de la región, creado por la UIT en colaboración con la CITEL.

Las cuatro Comisiones se reunieron simultáneamente del miércoles al viernes por la mañana. (La reunión de información del CCIR³ del miércoles por la mañana puede considerarse como la primera reunión de la Comisión 3.) Cada Comisión examinó los documentos pertinentes y preparó varios proyectos de Resoluciones y Recomendaciones sobre la base de las propuestas sometidas el primer día de la Conferencia. También se creó una Comisión de Redacción para preparar un resumen de las conclusiones de la Conferencia en forma de una Declaración que sería adoptada por ésta. (La "Declaración de Acapulco" - véase el Anexo V.)

Los Informes de las Comisiones y la Declaración de Acapulco se discutieron en una sesión plenaria celebrada el viernes por la tarde, con la participación del grupo integrado por varios Ministros, Viceministros y altos funcionarios que representaban a los países y organizaciones de la región interesada. En el Anexo VI se reproducen algunos de los discursos de los miembros del grupo (los sometidos por escrito). Se aprobó la Declaración de Acapulco y se encomendó a la UIT la tarea de completar el documento con una síntesis de los trabajos de las Comisiones sobre la base de los resúmenes sometidos por los respectivos Presidentes.

En una sesión vespertina se realizó una demostración del acceso a las bases de datos de la UIT y a otra información utilizando los servicios de intercambio de información de telecomunicaciones de la Unión. En otra sesión vespertina de la Conferencia se experimentaron ejemplos de programas de capacitación asistida por computador (CBT), elaborados por el Grupo Especial sobre CBT de la ITU/ISS para la Región de las Américas.

El último día, la Conferencia aprobó las 11 Resoluciones y la Recomendación que se reproduce en el Anexo VIII, confiando también en este caso a la UIT la tarea de solución definitiva.

² Volumen II (vease lista de documentos - anexo VIII)

³ Los Presidentes de las diversas Comisiones de Estudio del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (CCIR) de la UIT presentaron Informes en una reunión de información celebradas al mismo tiempo que la Conferencia principal.

3.3 Ceremonia de clausura

En su discurso de clausura, el Dr. Pekka Tarjanne expresó su agradecimiento al Gobierno mexicano por acoger a la Conferencia, y a cuantos habían contribuido a su éxito. Refiriéndose en particular a la Declaración de Acapulco, expresó también su satisfacción por los resultados de la Conferencia, y destacó la importancia de actuar urgentemente para la aplicación y el seguimiento de las Resoluciones (véase el Anexo II). El Sr. Carlos Mier y Terán, Presidente de la Conferencia, se dirigió también a ésta en la ceremonia de clausura.

La Conferencia fue clausurada oficialmente por el Lic. Andrés Caso Lombardo, Secretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de México.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Anexo 1

Orden del día anotado

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

ORDEN DEL DIA ANOTADO

Finalidad y métodos de trabajo

Las conferencias regionales y mundiales de desarrollo de las telecomunicaciones que se celebran periódicamente deben examinar el estado de las redes y servicios en una región dada y en el plano mundial, decidir el plan de acción y elaborar programas para su mejora y ulterior expansión. Deben definir además las necesidades globales de cooperación técnica para la región, incluidas aquéllas para las cuales se considera la cooperación con la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT, durante un periodo de tiempo determinado.

Las conferencias deberán examinar cuestiones y programas específicos relacionados con el desarrollo de las telecomunicaciones y adoptar Resoluciones y Recomendaciones. Estas deberán, además de proporcionar directrices para el trabajo de la BDT, estar dirigidas a los propios países, a las instituciones de financiación multilateral y bilateral, empresas privadas de explotación reconocidas, proveedores, etc., para que éstos adopten las medidas apropiadas. El éxito de los esfuerzos que se realizan actualmente para el desarrollo socioeconómico y la integración regional depende en gran medida del desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones armonizadas y eficaces en toda la región. Por tanto, el desarrollo de esta infraestructura armonizada en el plano regional (y globalmente) es de interés también para los países adelantados de la región y se somete a la consideración de la conferencia la conveniencia de hacer una declaración en la que se expongan puntos de vista, fines y objetivos comunes del desarrollo de las telecomunicaciones en la región. Sin embargo, debe señalarse que ya se han hecho varias declaraciones de este tipo en diversos foros regionales y subregionales y que la finalidad de la AM-RDC debe ser, sobre todo, hallar los medios y maneras de aplicarlas, logrando un consenso sobre lo que debe hacerse y cómo debe hacerse.

El programa provisional figura en el Apéndice 1. Debe señalarse que a continuación de la AM-RDC se celebrarán la exposición AMERICAS TELECOM y la Reunión Especial del Foro Mundial de las Telecomunicaciones. Estos eventos son complementarios y algunos de los documentos preparados para el Foro pueden utilizarse como documentos de referencia en la AM-RDC.

Se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de elegir un Presidente (del país anfitrión) y dos o tres Vicepresidentes. Los debates se celebrarán en inglés y en español y la Conferencia considerará la creación de Comisiones para tratar los siguientes aspectos del desarrollo de las telecomunicaciones:

- Comisión 1** - Cometido de las telecomunicaciones, política y estrategias de desarrollo (puntos 1, 2, 3 y 7 del orden del día)
- Comisión 2** - Consideraciones relativas a las inversiones, estrategias financieras y cooperación internacional (puntos 4 y 7 del orden del día)
- Comisión 3** - Armonización de redes y nuevos servicios, desarrollo de las telecomunicaciones en zonas rurales (puntos 6 y 7 del orden del día)
- Comisión 4** - Organización y gestión, gestión y desarrollo de recursos humanos (puntos 5 y 7 del orden del día)

La Conferencia puede crear otros Grupos de Trabajo para tratar asuntos específicos, si lo considera necesario.

Cada participante es libre de elegir cualquiera de las Comisiones indicadas anteriormente de acuerdo con sus intereses y responsabilidades. Como las Comisiones trabajarán en paralelo, **los países deben tratar de constituir sus delegaciones de manera que se garantice su participación eficaz en todas las Comisiones.**

Los documentos presentados en las sesiones plenarias servirán de base para los debates en las Comisiones, que pueden proponer objetivos y estrategias relativas a los aspectos examinados y prepararán planes de acción orientados a los resultados y recomendaciones que se someterán a la consideración del pleno de la Conferencia. Por tanto, cada Comisión puede centrar sus trabajos en las necesidades y posibilidades de cooperación bilateral, subregional, regional e interregional y en las modalidades de la aplicación de las recomendaciones formuladas (punto 7 del orden del día). La Conferencia ofrece una oportunidad única de identificar los aspectos que requieren acciones conjuntas y/o armonizadas, y preparar propuestas sobre lo que debe hacerse.

La **cooperación internacional** no es un punto separado del orden del día, sino que **debe considerarse en todas las Comisiones** con respecto a los temas examinados.

La Conferencia puede elegir un **Presidente y un Relator**. El viernes 3 de abril por la tarde, el Relator presentará Informes sobre las conclusiones de las Comisiones para que todos los participantes y, en particular, un grupo compuesto por Ministros responsables de las telecomunicaciones y otros altos funcionarios, expongan sus opiniones sobre las propuestas de Resoluciones y plan de acción. Después de este debate plenario, un Grupo de Redacción, que será creado por la Conferencia, se encargará de preparar las Resoluciones y Recomendaciones finales de la Conferencia, que se examinarán y adoptarán en la última Sesión Plenaria.

La BDT ha creado un Grupo Especial para ayudar a preparar la Conferencia. Se someterán para adopción los proyectos de orden del día de las Comisiones, propuestos por el Grupo Especial para estructurar sus trabajos. Debe destacarse que estos órdenes del día sólo deben considerarse como propuestas y se invita a cada Comisión a que establezca su propio orden del día. El Grupo Especial y las organizaciones regionales interesadas presentarán también **propuestas de planes de acción** que deberán considerarse en las Comisiones.

Punto 1 del orden del día - Posibilidades de desarrollo de las telecomunicaciones regionales; alternativas para lograrlas. Maneras de mejorar la coordinación entre los participantes en el desarrollo de las telecomunicaciones

La infraestructura de las telecomunicaciones es inadecuada en la mayoría de los países de América Latina y del Caribe y existen grandes diferencias al respecto entre los países de la región y entre las zonas urbanas y rurales dentro de los países de la región. Esto obstaculiza su desarrollo socioeconómico y los esfuerzos encaminados a la integración económica de los países en la región de América. En particular, el desarrollo de las telecomunicaciones rurales está retardado y en muchas zonas, las telecomunicaciones utilizan redes que no pueden satisfacer las demandas de nuevos servicios e incluso de los servicios básicos en algunos países.

¿Cuál es exactamente la diferencia entre estos países y los países más adelantados en la región y entre las zonas urbanas y rurales? ¿Cuáles son los planes actuales de desarrollo? En este punto del orden del día se propone encontrar respuestas a estas preguntas. El objetivo general de la Conferencia es analizar las causas y las consecuencias de estas diferencias y proponer objetivos, estrategias y medidas que permitan mejorar la situación y la coordinación de

los adelantos futuros en la región. En este contexto, debe examinarse el cometido de la UIT y de las organizaciones regionales y subregionales, así como el de los proveedores de infraestructuras de telecomunicaciones internacionales.

La información sobre el estado actual de las telecomunicaciones y sobre las tendencias y planes de desarrollo que presenten los representantes de las distintas organizaciones regionales y subregionales interesadas servirá de base para las deliberaciones sobre este punto del orden del día. Esta información para toda la región, basada en los datos enviados para el "Anuario estadístico de las telecomunicaciones del sector público" de la UIT y la información que se recoja mediante una encuesta preparada en cooperación con CITEL (Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones) se compilará en un documento de referencia para los debates sobre este punto del orden del día. Estos indicadores pueden compararse con los de otras regiones del mundo en las cuales se ha recopilado información similar para anteriores conferencias de desarrollo de las telecomunicaciones. La UIT proporcionará además un resumen de sus actividades en la región durante el último decenio y los planes para la cooperación técnica futura.

Se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de examinar los documentos presentados en relación con este punto del orden del día con miras a hacer un análisis preliminar de la situación y de las causas de las deficiencias, e identificar los aspectos clave que han de debatirse ulteriormente en la Conferencia. Esta puede desear además examinar las experiencias de desarrollo de las telecomunicaciones de otras regiones y la importancia de la coordinación regional con el fin de definir los cometidos de las organizaciones regionales (subregionales) y de la UIT en este contexto y fomentar aun más la cooperación entre los países de la región y la coordinación entre otros donantes y participantes en el desarrollo.

Se somete también a la Conferencia la conveniencia de examinar los indicadores del desarrollo de las telecomunicaciones (cifras clave) en el plano regional, el valor de tales estadísticas y los mecanismos para recopilar información y acceder a la misma, con el fin de hacer propuestas sobre cómo elaborar y acordar tales indicadores (cifras clave). Estas propuestas proporcionarían directrices preliminares en este respecto, para los cometidos de la UIT, de las organizaciones regionales y subregionales interesadas y de otros participantes en el desarrollo.

Punto 2 del orden del día - Repercusión de nuevos modelos institucionales y nuevas tecnologías en el desarrollo económico, social y cultural de toda la región

La función fundamental de las telecomunicaciones en el desarrollo socioeconómico y en particular en el proceso en curso de integración regional y global tiene que ser plenamente comprendida por los máximos responsables de adoptar decisiones, de modo que se asigne la prioridad apropiada a las inversiones en este sector. En el marco de este punto del orden del día, es posible que la Conferencia desee explorar maneras y medios de alcanzar el doble objetivo de prever las inversiones necesarias con el fin de desarrollar los servicios de telecomunicaciones que la comunidad comercial necesita para trabajar eficazmente y proporcionar un servicio universal a los ciudadanos, a la vez que se satisfacen las necesidades urgentes de inversiones en otros sectores, tales como salud y educación. En este contexto deben considerarse las tendencias hacia la liberación de equipos de telecomunicación y servicios de valor añadido, así como la repercusión de la creciente competencia.

Otro problema importante que enfrenta actualmente la América Latina es la migración masiva de las zonas rurales a las grandes ciudades. Por tanto, se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de examinar cómo las políticas de desarrollo de las telecomunicaciones pueden ayudar a aliviar este problema.

Un documento de trabajo que proporcione una visión de conjunto de las conclusiones de los estudios realizados en este campo servirá de base para las deliberaciones sobre este punto del orden del día.

Sin embargo, es necesario profundizar los estudios, en particular en relación con la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo socioeconómico y cultural en las **zonas rurales** y establecer cómo el desarrollo de las telecomunicaciones y los cambios consiguientes en las organizaciones y procesos de trabajo influyen en el desarrollo socioeconómico, incluidas las relaciones humanas.

Otra contribución para los debates sobre este punto del orden del día podrían ser estudios de caso de países adelantados de la región, que ilustren los factores que han de considerar los Gobiernos al determinar la prioridad relativa de los distintos sectores y el cometido de las telecomunicaciones para un desarrollo equilibrado de la sociedad. Los países dentro y fuera de la región, que han privatizado los servicios de telecomunicaciones en mayor o menor medida pueden compartir su experiencia sobre la repercusión de esta privatización. Asimismo, se pedirá a la UNESCO y a la ONUDI que expongan sus opiniones con respecto a las repercusiones de diferentes estrategias de desarrollo de las telecomunicaciones para los medios de comunicaciones de masas, industria local, empleo, etc.

Se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de examinar las conclusiones de los estudios disponibles con miras a proponer orientaciones y prioridades generales para el desarrollo de las telecomunicaciones e identificar los sectores en los cuales pueden necesitarse ulteriores estudios.

Punto 3 del orden del día - Estado actual y planes de desarrollo de las telecomunicaciones en la región: expectativas y prioridades compartidas

Actualmente en muchos países del mundo se están revisando las políticas, la reglamentación y la legislación relativas a las telecomunicaciones, pues las decisiones políticas sobre tarifas y la situación económica general han resultado en una reducción de las inversiones en las telecomunicaciones en muchos lugares. Ya a principios del decenio de 1960 algunos Gobiernos de la región latinoamericana decidieron establecer compañías estatales para prestar servicios de telecomunicaciones, es decir, delegar la explotación de los servicios de telecomunicaciones a entidades más flexibles y menos burocráticas. Muchas Administraciones de Telecomunicaciones en otras regiones del mundo están convirtiéndose también en corporaciones autónomas, con o sin participación del sector privado y están llegando al mercado nuevos proveedores de servicios.

Se invita a los delegados a que examinen **con antelación** la Resolución 14 - "El entorno cambiante de las telecomunicaciones" (Niza, 1989) y realicen consultas con los máximos

responsables políticos, de modo que puedan exponer la postura de sus Gobiernos con respecto a*:

- la autoridad responsable,
- las relaciones entre las empresas explotadoras y el Gobierno,
- las funciones de reglamentación,
- las relaciones entre los organismos de reglamentación y el Gobierno,
- las relaciones con el sistema judicial.

Las deliberaciones sobre este punto del orden del día se basarán también en las informaciones sobre las decisiones y planes de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina (CEAL) y otras organizaciones regionales y subregionales interesadas, pertinentes para este punto del orden del día, y sobre las tendencias en otras partes del mundo, reflejadas, entre otras, en las Resoluciones adoptadas por anteriores conferencias regionales de desarrollo de las telecomunicaciones. Asimismo, debe considerarse en este contexto la participación de grupos de usuarios en el establecimiento de políticas y las consecuencias de la naciente estructura para el comercio de servicios del GATT.

Se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de examinar las distintas opciones disponibles, teniendo en cuenta las consecuencias del entorno cambiante y analizando debidamente las condiciones especiales de los países menos adelantados de la región, con miras a formular recomendaciones relativas a un plan de acción para toda la región de América y para cada país. Se le pide además que considere el cometido de la UIT en el asesoramiento sobre opciones de política, etc., (como se indica en el Artículo 14 de la Constitución de la UIT) con objeto de preparar directrices para la BDT en este respecto.

Punto 4 del orden del día - Consideraciones relativas a las inversiones de entidades de financiación y estrategias financieras

Varios estudios indican que en muchos países de la región hay una subinversión en el desarrollo de las telecomunicaciones, lo que va en detrimento de otros esfuerzos encaminados al desarrollo. La finalidad propuesta de las deliberaciones en este punto del orden del día es analizar las razones subyacentes de esta situación y elaborar estrategias para remediarla.

En este punto del orden del día se presentará una visión general de la inversión en telecomunicaciones en la región de las Américas, las fuentes de financiación, los procedimientos y mecanismos apropiados de provisión de fondos. Esto podrá complementarse con "estudios de caso" de países de la región que describan las estrategias y fuentes de financiación utilizadas. Se invita también a los representantes de bancos de desarrollo y de instituciones bilaterales a que presenten sus prioridades, políticas y procedimientos.

* Se hace referencia a las opciones indicadas en el Cuadro 1 de la página 36 del documento "El medio cambiante de las telecomunicaciones" preparado por el Grupo Asesor sobre Política de Telecomunicaciones de la UIT. Otras partes de este documento que son pertinentes en este contexto son, por ejemplo, el § 6 "Establecimiento de políticas y reglamentos de telecomunicaciones" (página 13) y el § 2.2 "Legislación, política y reglamentación del sector" (página 34).

Un documento que resume las conclusiones de la reunión de trabajo de la OEA sobre proyectos y estrategias de financiación privados (Miami, 5 y 6 de diciembre de 1991) servirá también de contribución para las deliberaciones relacionadas con este punto del orden del día.

Se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de analizar las necesidades de inversiones en el sector de las telecomunicaciones, identificar las fuentes de financiación y mecanismos de provisión de fondos y establecer objetivos para distintos niveles de inversión. Pudieran considerarse además las posibilidades de cooperación regional y las empresas mixtas, que podrían atraer otras fuentes de financiación, con miras a preparar recomendaciones para esta acción. En particular, puede enfocarse las maneras de obtener la financiación de proyectos que no son viables en un sentido restringido pero que pueden serlo en una perspectiva social más amplia.

Asimismo, se invita a la Conferencia a que considere la necesidad de la coordinación regional e internacional de las inversiones en las telecomunicaciones y a que defina los cometidos de la UIT, así como de los países participantes y de otros socios para el desarrollo en este contexto.

Punto 5 del orden del día - Desarrollo y gestión de recursos humanos: organización y gestión, dos elementos importantes en la prestación de servicios de telecomunicaciones

La adaptación de las políticas, reglamentaciones y legislación al entorno cambiante de las telecomunicaciones plantea nuevas exigencias de un enfoque más comercial y orientado a las necesidades del mercado con respecto a la gestión de las empresas de telecomunicaciones.

La experiencia de algunas de las mejores empresas de explotación de las telecomunicaciones de la región puede dar ideas para mejorar la organización, los métodos de gestión y los sistemas de información. Es posible que la Conferencia desee formular recomendaciones sobre la cooperación regional e internacional en la elaboración de modelos para el desarrollo de la organización, directrices para mejorar la gestión y el establecimiento de sistemas de información de gestión.

El desarrollo de los recursos humanos es una de las condiciones más urgentes para efectuar los profundos cambios de organización y de funcionamiento, impuestos por la introducción de nuevas tecnologías, la reestructuración del sector, la creciente competencia y los esfuerzos de integración. La cooperación internacional, regional y bilateral son medios para compartir la experiencia y los conocimientos técnicos disponibles así como reducir el alto costo de la capacitación profesional y de otros medios para mejorar el rendimiento.

La UIT está realizando una encuesta sobre la gestión de recursos humanos y políticas y estrategias del desarrollo en la región que proporcionará bases para las deliberaciones sobre este punto del orden del día.

Se presentará un resumen de las actividades regionales en este campo, incluida la cooperación recientemente establecida para la capacitación profesional basada en el desarrollo de la tecnología (incluido el aprendizaje a distancia y la capacitación por medios informatizados) y se pide a la Conferencia que considere las maneras de mejorar la cooperación existente en

esta esfera (en particular el sistema de compartición internacional (International Sharing System - ISS, de la UIT).

Se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de examinar estos Informes y otras propuestas con miras a formular recomendaciones de acciones que fomentarán una gestión mejorada de las empresas de telecomunicaciones y, especialmente, la gestión y desarrollo de los recursos humanos. En este contexto, es posible que desee también considerar lo que podría hacerse para reducir el problema de la "fuga de cerebros" que socava los esfuerzos realizados para el desarrollo de los recursos humanos en el Hemisferio Sur.

En particular, es posible que la Conferencia desee considerar lo que podría hacerse a nivel regional para mejorar la gestión y la cooperación en el campo del desarrollo de los recursos humanos, y formular recomendaciones para los programas que han de realizarse. Asimismo, la Conferencia puede desear determinar cifras clave normalizadas que han de utilizarse en la gestión de recursos humanos y hacer propuestas para la cooperación regional e internacional en el establecimiento de sistemas de información y otros medios para la planificación y gestión de los recursos humanos. Se le pide además que considere el cometido de la UIT en este contexto con el fin de preparar directrices para la BDT.

Las recomendaciones preparadas con respecto a este punto del orden del día pueden hacer referencia, por ejemplo, a la cooperación regional o internacional en el desarrollo de:

- modelos para desarrollo de organización;
- directrices destinadas a mejorar la gestión;
- sistemas de información de gestión y otros instrumentos de gestión;
- políticas y estrategias de recursos humanos;
- herramientas para la planificación estratégica de efectivos y creación de políticas de recursos humanos;
- cursos de capacitación;
- centros multinacionales de capacitación,

así como a la utilización de los medios y recursos de capacitación existentes en la región y en otros lugares.

Punto 6 del orden del día - Armonización e interconectividad de redes para sustentar, entre otros, servicios de valor añadido

La introducción de la tecnología digital entraña cambios radicales en las redes de telecomunicaciones a la vez que se reduce el costo de los equipos. Esto, junto con el proceso de liberalización y otros cambios reglamentarios que han abierto nuevas posibilidades para la industria de las telecomunicaciones y aumentado la competencia, han forzado a los actuales organismos de normalización regional e internacional a revisar sus métodos de trabajo, con el resultado de la creación de nuevas organizaciones regionales de normalización.

En este punto del orden del día, se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de analizar la necesidad de normalización y la coordinación del desarrollo de redes, examinar los objetivos fijados por las distintas organizaciones internacionales y regionales y por cada país, en particular, con respecto al **desarrollo de las telecomunicaciones rurales**, así como las previsiones de las necesidades y de los recursos requeridos para alcanzar estos objetivos.

La UIT proporcionará un resumen de sus actividades y planes en el campo de la normalización y se invitará a las organizaciones regionales y subregionales, tales como ASETA, CITEL y COMTELCA, a que presenten también resúmenes de sus actividades, decisiones y planes, con referencia específica al desarrollo de las telecomunicaciones en las zonas rurales.

Los representantes de países con compañías de explotación autónomas proporcionarán información sobre cómo están organizadas las funciones de normalización y coordinación en sus respectivos países.

Se propone a la consideración de la Conferencia que una de sus tareas en este punto del orden del día sea el examen de los objetivos relacionados con el desarrollo de las telecomunicaciones y la utilización del espectro, propuestos por distintas organizaciones regionales y en otros foros, así como las necesidades de armonización e introducción de nuevos servicios, con vistas a formular recomendaciones sobre cómo asegurar la interconectividad y definir objetivos, desde el punto de vista de los nuevos servicios que han de proporcionarse, etc. Estos objetivos pueden ser fijados por grupos de países o subregiones que estén en una etapa similar de desarrollo y tengan redes de tamaño similar.

Habida cuenta de la urgente necesidad de mejorar las telecomunicaciones fuera de las grandes ciudades, se somete a la consideración de la Conferencia la conveniencia de examinar los objetivos para el desarrollo de las telecomunicaciones rurales y estudiar propuestas de acciones que han de realizarse para lograr estos objetivos, con miras a formular recomendaciones relativas a la mejora de redes y servicios en las zonas rurales.

Por último, es posible que la conferencia desee analizar los cometidos de las organizaciones de normalización y de la UIT en este contexto.

Punto 7 del orden del día - Modalidades para la supervisión, evaluación y examen de la marcha del desarrollo

En este punto del orden del día podrán ampliarse las esferas de cooperación y posiblemente los proyectos o actividades propuestos, contenidos en las propuestas presentadas en otros puntos del orden del día y durante el trabajo de las Comisiones, y determinarse los indicadores de éxito identificados para cada propuesta, con el fin de permitir la supervisión y la realización práctica.

Las recomendaciones formuladas en el marco de este punto del orden del día deberán proporcionar directrices para la BDT y otros participantes en el desarrollo, por ejemplo, una **definición de la función de la UIT como centro difusor de información sobre las necesidades y las actividades de cooperación técnica en el sector de las telecomunicaciones** (en vista del nuevo mandato dado a la BDT). Pueden hacer referencia a la realización de programas y proyectos para los cuales se solicita asistencia, pero también a acciones destinadas a promover la cooperación técnica entre países en desarrollo, la concertación de acuerdos de unión entre organizaciones e instituciones en países que están en diferentes etapas de desarrollo, cooperación regional, empresas mixtas, etc.

Muchas Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por conferencias internacionales nunca han rebasado el estado de declaración de intención. Estas declaraciones de intención u objetivos son condiciones necesarias pero no suficientes para que se produzca el cambio.

Si se desea que las Resoluciones y otros textos se apliquen, es esencial que los delegados a la Conferencia se comprometan por su parte. Cabe esperar que la manera en que la

Si se desea que las Resoluciones y otros textos se apliquen, es esencial que los delegados a la Conferencia se comprometan por su parte. Cabe esperar que la manera en que la AM-RDC se ha preparado y organizado permitirá que todos los delegados participen activamente en el proceso de toma de decisión y que, por tanto, se sientan comprometidos a aplicar las Resoluciones y Recomendaciones que adopten.

No obstante, para asegurar que las Resoluciones, Recomendaciones y programas de acción adoptados se apliquen realmente, se necesitan también exámenes periódicos e informes de actividades, por lo que se pedirá a cada Comisión que presente propuestas sobre cómo supervisar la realización de las medidas propuestas.

Por otra parte, sería muy conveniente que los representantes de la región participen a fondo en la aplicación de las decisiones adoptadas, así como en la preparación de la próxima conferencia y a este efecto, se propondrán mecanismos adecuados, que incluirán la participación de las organizaciones regionales existentes.

Se invita a la Conferencia a que determine objetivos e indicadores de éxito para todas las acciones mencionadas en las recomendaciones preparadas en sus sesiones anteriores. Se trata de formular recomendaciones relativas a los mecanismos, que incluyen la organización del trabajo, los sistemas de información, etc., con miras a supervisar y evaluar el cumplimiento de las Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por la AM-RDC y preparar la próxima conferencia.

Las recomendaciones hechas en el marco de este punto del orden del día pueden indicar las personas que se encargarán del trabajo posterior a esta Conferencia y de la preparación de la próxima, y sus métodos de trabajo, e incluir, en particular, **una definición del cometido de la UIT**. Pueden especificar también los indicadores de éxito que han de supervisarse y cómo recopilar, procesar y difundir esta información.

Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones (AM-RDC)
Acapulco, México - 31 Marzo - 4 Abril, 1992
Programa tentativo de trabajo
Horario: de 9:00 a 17:30 (aproximadamente)

Martes 31.3	Miércoles 1.4	Jueves 2.4	Viernes 3.4	Sábado 4.4
<p>10.00 Sesión inaugural Discursos de apertura - aprobación del orden del día, - elección de Presidentes</p> <p>10.00-12.00 Sesión plenaria</p> <p><u>Informe del la CAN*</u></p> <p><u>1. Oportunidades para el desarrollo regional de las telecomunicaciones, etc.</u> Presentación de documentos Discusión plenaria</p>	<p>Trabajo de comisiones</p> <p>CCIR sesión de información que tendrá lugar al mismo tiempo que la conferencia principal</p>	<p>Trabajo de comisiones</p>	<p>Trabajo de comisiones</p>	<p>Sesión plenaria</p> <p>09.00-10.00 CCITT/GAS Informes del grupo ***</p>
Pausa de café/té	Pausa de café/té	Pausa de café/té	Pausa de café/té	Pausa de café/té
<p>2. Impacto de los nuevos modelos institucionales, etc. 3. Estado actual y planes de desarrollo, expectativas y prioridades comunes Presentación de documentos Discusión plenaria</p>	<p>Trabajo de comisiones</p>	<p>Trabajo de comisiones</p>	<p>Trabajo de comisiones</p>	<p>continuación</p> <p>Presentación y aprobación de las Resoluciones y Recomendaciones</p>
Almuerzo 12.00-14.30	Almuerzo 12.00-14.30	Almuerzo 12.00-14.30	Almuerzo 12.00-14.30	
<p>14.30-18.00 Sesión plenaria</p> <p><u>4. Consideraciones de inversión, etc.</u> <u>5. Desarrollo y Administración de recursos humanos</u> Presentación de documentos Discusión plenaria</p>	<p>Trabajo de comisiones</p>	<p>Trabajo de comisiones</p>	<p>Discusión plenaria Panel de oficiales de alto nivel y Ministros Presentación y discusión de los resultados del comisiones</p>	<p>continuación</p> <p>14.00 Ceremonia de clausura</p>
Pausa de café/té	Pausa de café/té	Pausa de café/té	Pausa de café/té	
<p>6. Armonización e interconectividad de redes y nuevos servicios, etc. Presentación de documentos Discusión plenaria</p>	<p>Trabajo de comisiones</p> <p>18.00-19.30 Demonstración de las bases de datos de la UIT</p>	<p>Trabajo de comisiones</p> <p>18.00-19.30 Demonstración de TBT (incluyendo CBT)**</p>	<p>7 Modalidades para seguimiento, etc. Discusión plenaria</p> <p>17.30 Grupo de redacción</p>	

Propuesta tentativa para reparto de tiempo entre los diferentes puntos del orden del día. El tiempo asignado para la introducción de los documentos en la sesión plenaria será de 10 - 15 minutos por documento.

- * CAN = Comisión de Alto Nivel
- ** TBT = Technology Based Training (capacitación basada en tecnología)
 CBT = Computer Based Training (capacitación asistida por computadora)
- *** GAS = Grupo de Estudios Autónomo

Anexo II
Declaraciones de apertura y
de clausura

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Discurso inaugural

Pekka Tarjanne
Secretario General

Excelentísimo Señor Gobernador
Excelentísimos señores,
Señoras y señores,
Estimados amigos,

Hace pocas semanas, muchos de los hoy aquí presentes nos hallábamos en Torremolinos para la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones (CAMR-92). Tras arduos debates y negociaciones, alcanzamos nuestros objetivos y obtuvimos excelentes resultados en relación con la aplicación a escala mundial de nuevas tecnologías y, en particular, la atribución de bandas de frecuencias radioeléctricas a diferentes servicios.

Hoy nos reunimos aquí, en un lugar que domina las hermosas costas de la Bahía de Acapulco, para un tipo de conferencia diferente. Esta vez, nuestra preocupación principal no es llegar a un compromiso entre derechos y necesidades a menudo en conflicto de naciones individuales o de grupos de naciones. En los próximos días debemos estudiar **conjuntamente** la manera de fomentar el desarrollo de las redes y de los servicios de telecomunicaciones para el bienestar de la región de América.

Como bien saben, esta es la tercera conferencia regional de desarrollo de las telecomunicaciones organizada por la UIT/BDT.

Puedo decir que nuestra experiencia en la organización de estas conferencias es cada vez mayor y confío en hacer de ésta un importante foro para realizar análisis y debates esenciales. Es sin dudar una tarea estimulante, hallar soluciones para los problemas que varios países afrontan actualmente en la región de América.

Estos problemas guardan proporción con los objetivos fijados por la Comunidad Americana. Su solución se apoya en cuatro importantes pilares, comunes a todas las demás regiones del mundo.

- Decisiones de política acertadas
- Disponibilidad de recursos financieros
- Criterios técnicos viables
- Recursos humanos

Teniendo presentes estos puntos, la Conferencia se dividirá en cuatro Comisiones, encargada cada una de ellas de una tarea concreta, según se hizo en las dos reuniones anteriores celebradas en Harare y en Praga respectivamente. Cada Comisión se ocupará de uno de los temas que acabo de mencionar. El modelo es análogo al de las dos conferencias precedentes pero, ni que decir tiene, las deliberaciones de cada Comisión se deben encaminar, aquí en Acapulco, a satisfacer las necesidades concretas de la región de la América.

Por ejemplo, la tendencia a una integración regional es particularmente notable en América Latina, debido probablemente a la existencia en la región de un equilibrio armonioso entre identidades nacionales y bases culturales comunes. No es por tanto sorprendente que un poema de Pablo Neruda o una novela de García Márquez puedan dar idéntico placer a un lector mexicano o paraguayo.

Excelencias, Señoras y Señores:

Estoy seguro de que la Conferencia AM-RDC que hoy inauguramos conseguirá excelentes resultados prácticos. La red interamericana de telecomunicaciones "RIT" está ya en funcionamiento, pero queda todavía mucho por hacer para convertirla en una red regional verdaderamente moderna, capaz de prestar toda la serie de nuevos servicios requeridos por la sociedad moderna y posibilitados por las nuevas tecnologías. Con ello en mente, las opciones técnicas modernas, como los sistemas regionales de comunicaciones por satélite, pueden ser temas clave para debate durante la Conferencia. Luego habría que establecer mecanismos concretos de política, de explotación y técnicos para coordinar las telecomunicaciones dentro de la región.

El éxodo del campo hacia las inmensas zonas metropolitanas es un importante problema de los países en desarrollo y se hace sentir de un modo particular en América Latina. El resultado perfectamente conocido es una sensible reducción de los niveles de calidad de vida. ¿Pueden las telecomunicaciones ofrecer una solución? Yo diría que hay una posibilidad que se debe explorar a fondo, dado el tremendo potencial de las telecomunicaciones para facilitar la vida socioeconómica en zonas escasamente pobladas.

De hecho, en el orden del día anotado de la Conferencia que tienen ustedes ante sí se destaca la necesidad de definir una estrategia para mejorar, entre otras cosas, las comunicaciones rurales. Personalmente espero, señoras y señores, que el principal mensaje de ésta, nuestra Conferencia, sea la necesidad de desarrollar en particular las telecomunicaciones rurales a fin de conseguir un crecimiento económico equilibrado en América Latina y el Caribe.

Hay hoy en día signos alentadores de progreso económico en las regiones de América Latina y del Caribe, progresos realizados pese a la actual coyuntura internacional desfavorable y a la carga de la deuda exterior. Al mismo tiempo, el sector de las telecomunicaciones está experimentando modificaciones estructurales en casi todos los países de la región. Estos dos elementos ofrecen un medio propicio para propulsar el desarrollo de "redes y servicios".

Hay también indicios de que se puede desbloquear capital para la inversión en telecomunicaciones; resulta más fácil que en años anteriores. Por ello uno de los principales temas que se han de debatir en los próximos días es la cuestión de obtener mejor acceso a los recursos financieros.

Por último, pero no menos importante, los problemas de desarrollo y gestión de los recursos humanos ocuparán el primer plano de la Conferencia.

En América Latina y el Caribe, la disponibilidad de personas con conocimientos técnicos puede no ser una importante preocupación pero la prestación de los modernos servicios de telecomunicaciones e información, con un nivel de calidad adecuado y en un entorno en rápida evolución, requiere enfoques innovadores en diversos sectores, como:

- la gestión, comprendidos el control y la medición de la calidad y de la productividad;
- un buen marco orgánico;
- procedimientos financieros y contables eficaces;
- capacitación, etc.

Todo ello depende de la calidad de los recursos humanos utilizados que, a su vez, dependen de las políticas de capacitación y de personal. Por ello los recursos humanos se evocarán en las cuatro comisiones.

Por último, señoras y señores, durante los próximos días tendremos poca o ninguna oportunidad de disfrutar de las hermosas playas de Acapulco pero, no me cabe duda alguna, habremos llegado a conclusiones trascendentales y obtenido los resultados esperados para el progreso armonioso de las telecomunicaciones en América. Este año tiene una connotación particular para este Continente en el que Cristóbal Colón desembarcó hace cinco siglos. Hagamos que tenga también una connotación importante para las telecomunicaciones.

Muchas gracias.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Discurso del Sr. Roberto Pliscoff, Sub-Secretario de Telecomunicaciones de Chile, y Presidente del Comité Directivo Permanente de la CITEI (COM/CITEI), en la ceremonia inaugural

Señores Delegados:

Al hacer uso de la palabra con ocasión del inicio de esta primera versión de la Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones; privilegio, honor y responsabilidad, que se me ha concedido en mi calidad de Presidente del Comité Directivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones - COM/CITEI, debo expresar a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y en especial a su Secretario General, Dr. Pekka Tarjanne, el agradecimiento y reconocimiento de la Conferencia especializada de la Organización de los Estados Americanos - CITEI, por hacer posible un evento internacional de la importancia y oportunidad que, como muy bien nos lo hizo saber el Dr. Tarjanne, está destinado a aumentar la eficacia de la asistencia que la Unión brinda a los Países Miembros, especialmente a los países en vías de desarrollo. Ya somos conocedores de la reciente formación de la Oficina Regional de la UIT para América Latina y el Caribe, que tendrá por misión establecer mayor unión y coordinación con los países, con Organismos Regionales del Sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones e instituciones preocupadas de mejorar las telecomunicaciones, principalmente en los países en desarrollo, sin perder la perspectiva global del sistema.

Además, nuestro agradecimiento se hace también extensivo al país anfitrión, que con la eficiencia y fraternidad que los caracteriza, especialmente a quienes forman parte de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, han dispuesto todo lo necesario para el buen desarrollo de nuestros trabajos y -por qué no decirlo- de los escasos momentos de descanso y distracción que nos permitirá la apretada agenda prevista.

Al revisar, con interés y cuidado, la agenda provisional elaborada por el Task-Force, solo nos cabe coincidir con la apreciación de que es muy completa y que podría constituir un interesante set de temas dignos de ser considerados, tanto por el COM/CITEI, como por las Comisiones Técnicas de la CITEI en sus trabajos futuros, organización que, al igual que en la UIT, su estructura está siendo sometida a un proceso de estudio, para fortalecerla, con objeto de que pueda cumplir en mejor forma el mandato que la OEA le ha asignado, y así responder acorde a las exigencias de un entorno siempre cambiante de las telecomunicaciones.

Temas como la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo e integración de los pueblos americanos y caribeños; consideraciones relativas a inversiones, presupuestos y cooperación internacional; materias referidas a la armonización y crecimiento de redes en un entorno cada vez más competitivo; y algunos aspectos referidos a la gestión, organización y capacitación de los recursos humanos; cuestiones todas asignadas a las distintas Comisiones de Trabajo que se habrán de formar, debieran, a nuestro entender, considerar como directrices, a lo menos, las siguientes:

- La universalidad de los servicios básicos telefónicos, entendiéndose como tal, la meta de proveer en un plazo razonable este servicio básico en la mayoría de los hogares de nuestros países.
- La integridad de la red básica telefónica, de tal manera que se alcance la totalidad de la interconexión, tanto nacional, como internacional, logrando un funcionamiento continuo, con normas y configuración que aseguran una óptima operación.
- La modernidad orgánica, que podría definirse como el reforzamiento de la función reguladora, normativa y de fiscalización del Estado, mediante la estructuración, en cada país, de un organismo regulador moderno y tecnificado, especialmente cuando observamos que con gran rapidez los Gobiernos de los pueblos de nuestro Continente, han adoptado o están en vías de hacerlo, decisiones tendientes a lograr un sector total o parcialmente privatizado. Al respecto, no es posible entender como actividades contrapuestas o incompatibles, la privatización de los servicios de telecomunicaciones, con la actividad reguladora, normativa y fiscalizadora que corresponde al Estado.
- Finalmente, no debemos perder de vista que la telefonía pública dentro de la amplia gama de servicios de telecomunicaciones, es lejos el servicio de mayor importancia social y económica y el más exigente en cuanto a inversión.

Entendemos entonces, que las políticas nacionales no sólo deben considerar las telecomunicaciones como un servicio en sí, sino como un soporte del crecimiento económico, una fuente de ventajas competitivas, un medio de prosperidad social y de reducción de las disparidades regionales, y un proveedor de información para el bien general de las personas. Es decir, el desarrollo al cual nos referimos, debe entenderse en una perspectiva de reducción, de desigualdades relativas de los países en materia de oportunidades, de recursos, de acceso a la información, de capacitación, etc.

No obstante, es evidente que este proceso no debe realizarse en forma aislada, dentro de las fronteras de cada nación. Ignorar lo que sucede con nuestros vecinos o desaprovechar las oportunidades de acciones conjuntas, puede transformarse en un grave error para la economía sectorial, la operación técnica de los servicios y, en definitiva, para el desarrollo de nuestros pueblos. Por el contrario, la tendencia actual en el mundo es formar grandes comunidades internacionales que promuevan la cooperación y el desarrollo de los países, lo que exige similares niveles económicos.

Como lo han señalado los organizadores de la presente Conferencia Regional, persiguiendo el desarrollo de una infraestructura regional de telecomunicaciones armónica, parece conveniente someter a la consideración de la Conferencia una declaración en la que se expongan puntos de vista, fines y objetivos comunes del desarrollo de las telecomunicaciones

de la región. Además, nos recuerdan que ya se han realizado varias declaraciones de este tipo. Al respecto, cabe señalar las declaraciones de Santiago de Chile en los simposiums TELALCA'86 y TELALCA'90. Finalmente, agregan los organizadores que la finalidad de la Conferencia Regional Americana para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, es, principalmente, encontrar los medios y formas de aplicar estas declaraciones, logrando un consenso en el qué hacer y cómo hacerlo.

Señores Delegados:

Abrigamos la esperanza de que en esta oportunidad podamos alcanzar esta meta.

Muchas gracias.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Discurso de Clausura

Pekka Tarjanne
Secretario General

Señor Presidente,
Excelentísimos señores, Ministros de Telecomunicaciones de la Región de las Américas,
Señoras y Señores,
Queridos amigos:

Hemos llegado al final de la primera Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones organizada por la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT, recién creada.

Hemos trabajado arduamente para preparar la Conferencia, así como para su feliz realización en los últimos cuatro días. Podemos sentirnos satisfechos de la labor llevada a cabo hasta ahora, y proclamarlo, pues hemos adoptado una notable DECLARACION DE ACAPULCO y varias resoluciones para impulsar la actuación. La reunión en la celestial Acapulco nos ha inspirado para perseguir grandes objetivos.

Personalmente, estoy satisfecho de los resultados obtenidos. Más aún, los distinguidos Ministros de la región, que han participado ayer en la discusión de mesa redonda, también nos han dicho lo mucho que les satisfacían los resultados de la Conferencia y apoyaron oficialmente la DECLARACION DE ACAPULCO. Con el compromiso político de las más altas autoridades del sector, y con la participación de una amplia representación de los países de la región que abarca los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, no podemos encontrarnos en mejor situación para comenzar a aplicarla.

La aplicación de nuestra Declaración se inicia hoy mismo, al terminar la Conferencia, y habremos de afrontar las realidades de nuestros mundos respectivos.

La Conferencia ha declarado que "las telecomunicaciones son un instrumento esencial para el desarrollo socioeconómico" y "contribuyen a mejorar la calidad de la vida".

Estas declaraciones no deben quedarse en buenas intenciones. En uno de los documentos sometido a la Conferencia se nos informaba de que "la sustitución de las telecomunicaciones para ciertas actividades de transporte podría suponer unos 23.000 millones \$ anuales para la economía estadounidense". En otro estudio favorable al trabajo a domicilio se revelaba que ya en 1979 alrededor del 25% del consumo de combustible de los automóviles estadounidenses se debía al transporte personal para ir al trabajo y regresar. Las telecomunicaciones pueden reportar grandes beneficios en cuanto a la reducción del consumo de energía y de la contaminación.

No quiero decir con esto que nuestra Conferencia sea más importante para el medio ambiente y el desarrollo que la Cumbre Mundial que se celebrará en Río de Janeiro el próximo mes de junio, pero hemos dado sin duda un buen ejemplo al establecer objetivos concretos y adoptar resoluciones para la actuación.

Si extrapolamos estas observaciones sobre Estados Unidos al resto de América apreciaremos la gravedad y la magnitud de los problemas. Por eso debemos empezar a poner en seguida en práctica las decisiones adoptadas en esta Conferencia. Se les invita a designar dentro de un mes "una persona de contacto" para seguir la aplicación de las decisiones de la Conferencia. La persona que ustedes designen con tal fin debe tener una categoría y una competencia acordes con la tarea.

Señor Presidente,
Excelentísimos señores,
señoras y señores:

Durante nuestras deliberaciones se ha puesto de manifiesto a posteriori el desarrollo de los años 1980. Se nos ha informado de que esos años han sido un "decenio perdido" para una gran parte de la región americana. Dentro de unos ocho años habremos de realizar el inventario del decenio de 1990. Nuestros resultados han de ser mejores; las consecuencias de otro decenio perdido no podrían soportarse.

Para terminar, deseo invitarles a todos a AMERICAS TELECOM 92 organizada por la UIT aquí, en Acapulco, que se inaugurará el lunes 6 de abril, y en la que podrán ustedes apreciar las últimas tecnologías al servicio de la humanidad. Como podrán ver, se dispone de la tecnología, de los conocimientos y de los recursos; con un poco de buena voluntad y la solidaridad de los países de la región, no hay duda de que nos aguarda un brillante futuro ni de que se nos ofrece una gran oportunidad para el bienestar de todos nuestros pueblos.

Señor Presidente, permítame terminar agradeciéndole, y a través de usted al Gobierno y al pueblo de México, la excelente oportunidad y hospitalidad que nos han ofrecido a todos. Como prueba del aprecio de su generosidad y apoyo, confío en que nos autoricen a inmortalizar el nombre de su bella ciudad en el texto resultante de nuestra Conferencia, llamándole "LA DECLARACION DE ACAPULCO".

Muchas gracias por su atención.

* * *

Anexo III

Lista de participantes

I. ADMINISTRATIONS - ADMINISTRATIONS - ADMINISTRACIONES

ABW Aruba - Aruba - Aruba

D Mr. CROES Edwin Simeon
Director
Directorate of
Telecommunication Affairs
Windstraat 21
Oranjestad

**ARG Argentine (République)
Argentine Republic
Argentina (República)**

D Sra. BEIN Liliana Nora
Asesor de la C.N.T.
Presidente del Tribunal de
Arbitraje de INTELSAT
Paraguay 794 Piso 4o.
Buenos Aires

D Sr. DI BENEDETTO Luis
Presidente Consejero
Profesional de Ingeniería
de Telecomunicaciones,
Electrónica y Computación
Perú 562
1068 Buenos Aires

D Sr. GARUTI Humberto Carlos
Ingeniero en
Telecomunicaciones
Subsecretaría de
Comunicaciones
Sarmiento 151, Piso 4, L.18
Buenos Aires 1041

D Sr. VON KESSELSTATT M. Martín
Abogado - Asesor
Comisión Nacional de
Telecomunicaciones
Sarmiento 151, piso 4
Buenos Aires

*

O Sr. RUIZ DE OÑA Miguel
Telefónica de Argentina
Avenida Mayo, 701, Planta 21
1084 Buenos Aires

BLZ Belize - Belize - Belice

D Mr. SLUSHER Clifford M.
Director Office of
Telecommunications
Ministry of Energy and
Communications
P.O. Box 310
Belize City

**BOL Bolivie (République de)
Bolivia (Republic of)
Bolivia (República de)**

C Sr. VALLE VARGAS Hernán
Ingeniero Electrónico
Dirección General de
Telecomunicaciones
Av. Mariscal Santa Cruz
Edif. Palacio Comunicaciones
Piso 14
La Paz

**B Brésil (République fédérative du)
Brazil (Federative Republic of)
Brasil (República Federativa del)**

C M. BLOIS MONTES DE SOUZA Roberto
Directeur du Département de
Services Privés
Secretaria Nacional de
Comunicações-SNC/MINFRA
Via N2 Anexo Do Ministerio da
Infra-Estrutura-CEP: 70066
Brasilia

CA Sr. BORGES Arnaldo
Head, International
Affairs Branch
Secretaria Nacional de
Comunicações - SNC/MINFRA
Esplanada dos Ministerios,
Bloco "R", Anexo, Sala 320-L
Brasilia D.F.

D Sra. BARENBOIN Debora
Primer Secretario, Subjefe
del Sector Económico y
Comercial
Embajada de Brasil en México
Lope de Armendariz, 130
Lomas de Chapultepec
11000 México

D Sr. DUPRAT Carlos F.
Gerente Departamento de
Ingeniería
TELEBRAS
SAD 6 Bloco E-4o Andar
Brasilia D.F.

D Sr. GHENOV Andre
Gerente Departamento
Desarrollo de Recursos Humanos
TELEBRAS
SAS 6 Bloco H-6o Andar
Brasilia D.F.

D Sr. MELLO DA SILVA Joao
Gerente Departamento de
Servicios
Telebrás SAS Quadra 6 Bloco E
5o. Andar
71600 Brasilia D.F.

C: Chief of Delegation/Jefe de Delegacion

CA: Deputy Chief of Delegation/Jefe Auxiliar de Delegacion

D: Delegate/Delegado

O: Observer/Observador

B Brésil (République fédérative du)
Brazil (Federative Republic of)
Brasil (República Federativa del)
(suite)

D Mr. SANKIEVICZ Benjamin
Directeur du Département
National de Services Publics
Secretaria Nacional de
Comunicações-SNC/MINFRA
Esplanada dos Ministérios,
Bloco "R", 6 andar, sala 622
70.044 BRASILIA-DF

*

O Mr. DA COSTA Almir
Advisor
Secretaria Nacional de
Comunicacoes
Rua Primeiro de Marco 6 -
10 andar
Rio de Janeiro

O Sr. GRANDINETTI Romeu
EMBRATEL/BRASIL
Av. Presidente Vargas, 1012
Rio de Janeiro - RJ

O Sr. REZENDE Leoncio
Research and Development
Director
TELEBRAS
km 118 Rodovia Campinas -
Mogimirim (SP-340)
13085
Campinas, Sao Paulo

O Mr. RIBAS Augusto
EMBRATEL/BRASIL
Av. Presidente Vargas, 1012
Rio de Janeiro - RJ

CAN Canada - Canada - Canadá

C H.E.Mr. BEATTY Perrin
Minister of Communications
Canadian Department of
Communications
300 Slater Street
Ottawa/Ontario K1A 0C8

C Mr. GAGNE Pierre
Director, International
Telecommunications Dep.
Department of Communications
300, Slater Street
Ottawa/Ontario KIA0C8

CAN Canada - Canada - Canadá
(suite)

D Mr. BINDER Michael
Assistant Deputy Minister
Research and Spectrum
Department of Communications
300, Slater Street
Ottawa/Ontario KIA0C8

D Mr. COLES Ronald, D.C.
Vice Chairman CCIR SG.9
Telecom Canada/Maritime T&T
P.O. Box 880, Halifax
N.S. Canada B3J 2W3

D Mr. HOFFMAN Keith W.
Consultant
Telecom Canada
410, Laurier Ave. West
Ottawa/Ontario

D Ms. LACASSE Hélène
Head, Bilateral Relations
Department of Communications
300, Slater Street
Ottawa/Ontario KIA0C8 Km 1708

D Mr. MCLACHLAN J.Peter
Advisor
Embajada de Canada en México
Apartado postal 105-05
11560 México D.F.

D Mr. STERN Peter
Director, Government Affairs
Teleglobe Canada
1000 de la Gauchetière ouest
Montreal H3B 4X5

D M. THALAMI Samir
Vice President
PTi Telecom Inc.
2055 Peel, Suite 325
Montreal H6L 1V4

D Mr. TISCH Dan
Ministers Staff
Department of Communications
300, Slater Street
Ottawa/Ontario KIA0C8

D Mr. WARREN G.I.
Special Advisor
International
Telecommunications
300, Slater Street
Ottawa/Ontario

D Mr. ZADRA Kandy
Canadian Department of
Communications
300 Slater St.
Ottawa/Ontario KIA 0C8

CAN Canada - Canada - Canadá
(suite)

D M. ZEITOUN Tony
Director
Telecom Development
Canadian International
Development Agency
1, Promenade du Portage
Hull/Quebec

*

O Mr. BOUCHARD Marcel
Managing Director
550 Sherbrooke W.
Room 471
Montreal

CHL Chili - Chile - Chile

D Sr. GATICA VILLARROEL Leonardo
Jefe, Dpto. Asuntos Int.
Subsecretaría de
Telecomunicaciones
Ministerio de Transporte y
Telecomunicaciones
Amanátegui 139
Santiago

D Mr. HARAMOTO N. Carlos M.
Ingeniero Civil
Administración Chilena de
Telecomunicaciones
Agustinas 640
Santiago

D Sr. PLISCOFF Roberto
Subsecretario de
Telecomunicaciones de Chile
Subsecretaría de
Telecomunicaciones de Chile
Amanátegui 161
Santiago

*

O Sr. RAMIREZ Dario
Especialista avanzado
Departamento Planificación
Compañía de Teléfonos de Chile
Agustinas, 640 - Piso 21
Santiago

CLM Colombie (République de)
Colombia (Republic of)
Colombia (República de)

CA Sr. REGUEROS SWONKIN Sergio
Asesor
Ministerio de Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Oficina 501
Carrera 7a. calle 13
Santafé de Bogotá

CLM Colombie (République de)
Colombia (Republic of)
Colombia (República de)
(suite)

D Sr. CASTRO ROJAS Felix
Jefe Oficina Internacional
Ministerio de Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Oficina 509
Carrera 7a. calle 13
Santafé de Bogotá

D Sra. HOYOS Claudia
Directora de Comunicación
Social
Ministerio de Comunicación
Edificio Murillo Toro
Oficina 450
Carrera 7a. calle 13
Santafé de Bogotá

D Sr. NIÑO CAICEDO Antonio
Director de Planeación
Sectorial
Ministerio de Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Carrera 7a. calle 13
Santafé de Bogotá

CTR Costa Rica
Costa Rica
Costa Rica

C Sr. CALDERON Nestor
Jefe
Sub-Dirección Comercial
ICE
Apartado 10032
San José

D Sr. VILLALTA JIMENEZ Mario
Ingeniero Eléctrico
Instituto Costarricense de
Electricidad (ICE)
Depto. Gestión Científica y
Tecnológica
Apdo. Postal 10032
1000 San José

CUB Cuba - Cuba - Cuba

C Exc.Sr. CASTILLO Manuel
Ministro
Ministerio de Comunicaciones
Dirección de Relaciones
Exteriores
La Habana

CUB Cuba - Cuba - Cuba
(suite)

- C Sr. GALINDO MIER Rafael
Director de Desarrollo (Ing)
Ministerio de Comunicaciones
de Cuba
Av. Independencia y 19 de Mayo
Plaza de la Revolución
La Habana
- D Sr. REMON Jose
Gerente Servicios
Internacionales
INTERTEL
Calle 22, # 312
entre 3a. y 5a. Avenidas
La Habana

DOM Dominicaine (République)
Dominican Republic
Dominicana (República)

- C Sr. NUÑEZ SANTOS Leopoldo
Director General de
Telecomunicaciones
Dirección General de
Telecomunicaciones
Santo Domingo
- D Sr. CACERES Manuel
Vicepresidente
Servicios Internacionales
Compañía Dominicana de
Teléfonos
Santo Domingo
- D Sr. TAPIA Franklin
Encargado Sección Técnica
Dirección General de
Telecomunicaciones
Santo Domingo

USA Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América

- C H.E.Mr. HOLMES Bradley P.
Ambassador
Director and US Coordinator
Bureau Int. Communications &
Information Policy,
Dept. of State, Room 6313 NS
2201 C Street NW
Washington D.C.

USA Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América
(suite)

- C Mr. SUGRUE Thomas
Acting Assistant Secretary,
Communications & Information
US Department of Commerce
NTIA
14th & Pennsylvania Av. NW,
Room 4898
Washington D.C.
- D Mr. BACA Rudolfo
Senior Attorney Advisor
Federal Communications
Commission
1919 M Street, NW
Room 658
Washington, D.C.
- D Mr. BLEAKLEY Kenneth W.
Senior Deputy Director and
U.S. Coordinator
Bureau of Int. Communications
& Information Policy,
Dept. of State, Room 6313 NS
2201 C. Street NW
Washington, D.C.
- D Ms. BOGDAN Doreen
Telecommunications Policy
Specialist
US Department of Commerce
NTIA
14th & Pennsylvania Avenue NW
Room 4701
Washington, D.C.
- D Mr. GOODSPEED Daniel E.
Counsellor
Bureau of Int. Communications
and Information Policy,
Dept. of State, Room 5310 NS
2201 C Street NW
Washington D.C.
- D Ms. HUGGINS-WILLIAMS Nedra
Senior Advisor
Bureau of International
Communications & Information
Policy,
Dept. of State, Room 5310 NS
2201 C Street NW
Washington, D.C.
- D Mr. MARTINEZ José E.
Director of U.S. Trade and
Development Programme

USA Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América
(suite)

D Mr. MORAN William
Telecommunications Policy
Specialist
US Department of Commerce
NTIA
14th & Pennsylvania Avenue NW
Room 4701
Washington, D.C.

D Ms. PREWITT Jean
Associate Administrator,
Office of Int. Affairs
US Department of Commerce
NTIA
14th & Pennsylvania Avenue NW
Room 4720
Washington, D.C.

*

O Mr. ASHE Matthew
Consultant
USA Delegation
87 Echo Hill Drive
Stam Ford
Connecticut 06903-1017

O Mr. BRUCE Robert R.
Partner
Debevoise & Plimpton
555 13th Street NW
Washington, D.C. 20008

O Ms. BURTON Ellen
Director - Federal Relations
US WEST, INC.
1020 19th Street, NW
Suite 700
Washington, D.C. 20036

O Mr. CRANE Rhonda
Division Manager
AT&T
Suite 1000,
1120 20th Street, NW
Washington, D.C. 20036

O Mr. CROWELL Raymond
Director Industry/Government
Planning
COMSAT
Communication Satellite
Corporation
950 L'Enfant Plaza SW
Washington D.C. 20024

USA Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América
(suite)

*
(suite)

O Mr. CRUMP Cecil
District Manager
AT&T USA
412 Mt. Kemble Avenue N556
P.O. Box 1995
Morriston
New Jersey 07962-1995

O Mr. DALLA BETTA Stephen
Associate
Pyramid Research
14 Arrow Street
Cambridge, MA 02138

O Mr. DECKER H. Andrew
Managing Director
Bear Stearns & Co. Inc.
245 Park Avenue
New York, NY 10167

O Mr. DUGAN Brian
General Manager
Technology Trading House
372 Central Park West
New York 10025

O Mr. DZIGGEL Oliver
President
Enterprise Development INTL
5619 Bradley Blvd
Bethesda MD 20814

O Mr. FINE David
Asst. Vice President-
Government and International
Relations
Southwestern Bell Corporation
1667 K Street, N.W.
Suite 1000
Washington, D.C. 20006

O Mr. GAVILLET Roland
Partner
Hopkins & Sutter
Three First National Plaza
Suite 4300
CHICAGO, ILLINOIS 60602

O Mr. GOLDSCHMIDT Douglas
Vice-President
Regulatory Affairs
PanAmSat
1 Pickwick Plaza, 270
Greenwick, CT 06830

USA Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América
(suite)

*
(suite)

- O Mr. KRAMER Hans-Joachim
Director Commercial & Industry
Relations
IBM Latin America
USA Delegation
401 Cedar Lane
New Canaan
Connecticut 06840
- O Ms. LA FRANCE Ann
Attorney (partner)
Squire, Sanders & Dempsey
1201 Pennsylvania Ave. N.W.
Box 407
Washington, D.C. 20004
- O Mr. LINDHORST W. Kenneth
International Services
Vice President
AT&T
Room 1137L3, 295 N.
Maple Avenue
Basking Ridge NJ 07920
- O Mr. MALONE William
Attorney-at-law
Miller & Holbrooke
1225 Nineteenth St., N.W.
Suite 400
Washington, D.C. 20036-2420
- O Mr. MARSHALL C. Travis
Deputy to MOTOROLA Chief
Executive Office for
Telecommunications Relations
MOTOROLA Inc.
1350 I Street, NW, Suite 400
Washington DC 20005
- O Mr. MOTOYUKI Masaru
President
KDD America, Inc./
Pacific and Western Region
201 3rd Street - Suite 991
San Francisco, CA 94103
- O Mr. NELSON Eric
Director, Int'l Affairs
Telecommunications Industry
Assn
2001 Pennsylvania Ave. NW
Suite 800
Washington D.C. 20006

USA Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América
(suite)

*
(suite)

- O Ms. O'NEILL Judith
International
Telecommunications Partner
Stephoe & Johnson
1330 Connecticut Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036
- O Ms. O'RYAN Maureen
Vice President
US WEST International
1250 23rd Street, N.W.
Suite 275
Washington, D.C. 20037
- O Ms. PISCIOTTA Aileen
International
Communications Counsel
Latham & Watkins
1001 Pennsylvania Ave. N.W.
Suite 1100
Washington, D.C. 20004
- O Mr. PUMP Ronald
Public Affairs
Senior Attorney
American Telephone and
Telegraph CD.
1120 20th St. N.W.
Suite 1000
Washington D.C. 20036
- O Mr. RINALDO Paul
Manager, Technical
Development
American Radio Relay League
225 Main Street
Newington, CT 06111
- O Mr. SCHMIDT Leland
Vice President-Industry
Affairs
GTE Telephone Operations
600 Hidden Ridge, HQE04F03
Irving, TX 75038
- O Mr. SOEJIMA Tetsuo
Assistant Principal Researcher
Fujitsu Network Transmission
Systems, Inc.
3055, Orchard Drive
San José, CA 95134-2017
- O Ms. WISER Roxane
Director-Government Relations
AMERITECH International
1050 Connecticut Avenue, N.W.
Suite 730
Washington D.C. 20036

USA Etats-Unis d'Amérique
United States of America
Estados Unidos de América
(suite)

*
(suite)

O Mr. YOUNG Leonard
Regional Director Int. Public
Affairs - The Americas/Africa
AT&T
412 Mt. Kemble Avenue
Room C-144
Morristown
New Jersey

F France - France - Francia

C Mr. PERROUIN Luc
Sous-Directeur Chargé des
Affaires Europeennes et
Multilaterales
France Telecom
7 Bd. Romain Rolland
92120 Montrouge
Paris-Montrouge

D Mr. FARGE Henri
Conseiller Affaires
Bilatérales
Ministère Français Postes
et Télécommunications
7 Avenue de Segur
75700 Paris

D Ms. MENIER Jacqueline
Chargé des Relations avec
l'UIT
FRANCE TELECOM
Direction de l'International
7 Bd. Romain Rolland
92128 Montrouge
Paris

GTM Guatemala (République du)
Guatemala (Republic of)
Guatemala (República de)

C Sr. ALVARADO MAGAÑA Jose L.
Director Internacional de
GUATEL
7 Av. 12-39 Zona 1
Guatemala

D Sr. GONZALEZ MENDEZ Jose Ernesto
Gerente de Guatel
Empresa Guatemalteca de
Telecomunicaciones
7Ave. 12-39 Zona 11
Guatemala

GUY Guyana - Guyana - Guyana

D Mr. DHANRAJ Mahendra
Principal Assistant Secretary
Ministry of Publics Works
Communications & Reg.
Development
Wight's Lane, Kingston
Georgetown

D Mr. GRIFFITH Keith
Co-ordinator
National Frequency Management
Unit
68 Hadfield Street Lodge
P.O.Box 12174
Georgetown

D Mr. TYNDALL Joseph
Chairman, Guyana Public
Utilities Commission
Government of Guyana
Parliament Building
Brickdam
Georgetown

HTI Haïti (République d')
Haiti (Republic of)
Haití (República de)

C Mr. MARTEL Pierre Louis
Directeur Général
Conseil National des
Télécommunications
16 Ave. Marie-Jeanne
Port Au Prince

D Mr. RODNEY Jean David
Chargé des Relations
Internationales
Conseil National des
Télécommunications
16 Ave. Marie-Jeanne
Port Au Prince

*

O Mr. CONSTANT Jean Francois
Consultant en
Télécommunications
16, Avenue Marie-Jeanne
Cité de l'Exposition
Port Au Prince

O Mr. VAVAL Lesly
Consultant en
Télécommunications
16 Ave. Marie-Jeanne
Port Au Prince

HND Honduras (République du)
Honduras (Republic of)
Honduras (República de)

- C Exc.Sr. MATUTE ZUNIGA Miguel
Vice Ministro de
Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Comunicaciones
Obras Públicas y Transportes
Apartado Postal 1028
Tegucigalpa, M.D.C.
- D Sr. PON ZELAYA Camilo
Asistente de la Gerencia Gral.
(Asistente Presidencia CTP.I/
CITEL)
Empresa Hondureña de
Telecomunicaciones (HONDUTEL)
Apartado Postal 1794
Tegucigalpa M.D.C.

I Italie - Italy - Italia

*

- O Mr. TERZANI Carlo
Dr. Eng.
Radiotelevisione Italiana
RAI-ST-RI
Viale Mazzini 14
00125 Roma

JMC Jamaïque - Jamaica - Jamaica

- D Mr. HUMES Roy
Chief Telecommunications
Engineer
Post and Telecommunications
Department
P.O. Box 7000, South Camp
Road
Kingston

MEX Mexique - Mexico - México

- C Sr. MIER Y TERAN O. Carlos
Subsecretario de
Comunicaciones y Desarrollo
Tecnológico
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Ciudad de México

MEX Mexique - Mexico - México
(suite)

- CA Sr. PADILLA LONGORIA J. Antonio
Coordinador de Relaciones
Internacionales
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Coordinación de Relaciones
Internacionales
Ciudad de México
- D Sr. ARTEAGA MELLADO José F.
Ingeniero en Comunicaciones
y Electrónica
ALCATEL INDETEL
Av. Ciencia No. 13
Cuautitlan Izcalli 54730
Ciudad de México
- D Sr. AVILA ROSADO Victor M.
Subdirector de Mercadotecnia
Av. Prolongación División del
Norte 4458
Col. Prado Coapa
Ciudad de México
- D Sr. AVILES HERNANDEZ Ricardo
Gerente de Servicios Fax y
Telefax
Telecomunicaciones de México
Eje Central Lázaro Cardenas
No. 567
Ciudad de México
- D Sr. CARBAJAL VILCHIS Federico
Director de Radiocomunicación
y Enlace de Larga Distancia
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Coordinación de Relaciones
Internacionales
Ciudad de México
- D Sr. DE GARAY Alfonso
Sub-Director Comercial de
Larga Distancia
Teléfonos de México
Parque Via 190 - PB Sala RDSS
Ciudad de México
- D Sr. FERNANDEZ GOMEZ Carlos
Presidente Sección III de
Comunicaciones Eléctricas
Cámara Nacional de la
Industria Electrónica y de
Comunicaciones Eléctricas
Guanajuato No. 65
México 06700

MEX Mexique - Mexico - México
(suite)

- D Sr. GALICIA LUNA Rómulo
Director de la Industria
Electrónica
Subsecretaría de Industria
e Inversión Extranjera
Secretaría de Comercio y
Fomento Industrial
Ciudad de México
- D Sr. HERNANDEZ GONZALEZ José J.
Subdirector, Coordinación
Relaciones Internacionales
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Coordinación de Relaciones
Internacionales
Ciudad de México
- D Sr. LOPEZ CELAYA Leonel
Director de Telefonía y
Nuevos Servicios
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Coordinación de Relaciones
Internacionales
Ciudad de México
- D Sr. MARQUEZ FALCON Jesus
Gerente de Servicios
Telematicos
TELECOM
Torre Central de
Telecomunicaciones
Eje Lazaro Cardenas
Ciudad de Mexico
- D Sr. MEDINA DE LAMADRID Guillermo
Subdirector, Coordinación
de Relaciones Internacionales
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Ciudad de México
- D Sr. MELROSE AGUILAR Enrique
Coordinador de Investigación
Instituto Mexicano de
Investigaciones
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Ciudad de México
- D Sr. MERCHAN ESCALANTE Carlos A.
Ingeniero en Comunicaciones
Dirección General de Políticas
y Normas
Av. Lazaro Cárdenas 567
Col. Vertiz Nalvarte
Ciudad de México 03020

MEX Mexique - Mexico - México
(suite)

- D Sr. MIRAMONTES Jorge
Ingeniero en Comunicaciones
y Electrónica
Instituto Mexicano de
Comunicaciones
Av. de las Comunicaciones s/n
Iztapalapa C.P. 093000
Ciudad de México
- D Sr. MORENO DE LA HOYA Arnulfo
SENEAM/SCT
Boulevard Puerto Aereo 485
Col. Moctezuma
Mexico D.F. 15500
- D Sra. MORENO POMPA Victoria
Licenciado en Derecho
Instituto Mexicano de
Comunicaciones, SCT
Av. de las Telecomunicaciones,
s/n, Col. Leyes de Reforma,
Col. Iztapalapa
Ciudad de México
- D Sr. NUÑO MORALES J. Antonio
Director de Tarifas y
Análisis Financiero
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Coordinación de Relaciones
Internacionales
Ciudad de México
- D Sr. ORDOÑEZ BUSTOS Daniel
Auditor Operaciones y
Coordinador Estudios
Especiales
Dirección General Teléfonos
de México
Of. 1340, Parque Vía 190
Ciudad de México
- D Sr. ORTEGA ESPINOSA Enrique
Director Informática/Sistemas
Instituto Mexicano de
Comunicaciones
Av. Telecomunicaciones, s/n
Col. Leyes de Reforma
Iztapalapa, C.P. 09310
Ciudad de México
- D Sr. PEREZ BARAJAS Martin
SENEAM/SCT
Boulevard Puerto Aereo 485
Col. Moctezuma
Mexico D.F. 15500

MEX Mexique - Mexico - México
(suite)

- D Sra. PEREZ GOMEZ Laura E.
Asesora Subsecretario
Comunicaciones y Desarrollo
Tecnológico
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Ciudad de México
- D Sr. PICAZO DIAZ Alonso Arturo
Ingeniero
Telecomunicaciones de México
Contel Iztapalapa Edif.SGA II
Av. Telecomunicaciones s/n
Col. Guadalupe del Moral
C.P. 03910
Ciudad de México
- D Sr. REYES SANCHEZ Marco Antonio
Ingeniero en Comunicaciones
y Electronica
Instituto Mexicano de
Comunicaciones (Mexicol)
Av.de las Telecomunicaciones
Col.Leyes de Reforma
Mexico D.F.
- D Sr. RIVAS MONCAYO José M.
Director General de
Regulación de
Telecomunicaciones
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Coordinación de Relac. Int.
Ciudad de México
- D Sr. SEGOVIA Raimundo
Director General de
Radiodifusión y Sistemas
Secretaría de Transportes
y Comunicaciones
Coordinación de Relaciones
Internacionales
Ciudad de México
- D Sr. VALADEZ José Antonio
Asesor del Secretario de
Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Coordinación de Relaciones
Internacionales
Ciudad de México
- D Sr. VIÑALS PADILLA Sergio
Coordinador de Ingeniería,
Instituto Mexicano de
Comunicaciones
Secretaría de Comunicaciones
y Transportes
Ciudad de México

NCG Nicaragua
Nicaragua
Nicaragua

- C Exc.Sr. VIJIL YCAZA Pablo
Ministro Director
Instituto Nicaraguense de
Telecomunicaciones y Correos
TELCOR
Edificio TELCOR
Villa Fontana, piso 2
Managua
- D Sr. CHAMORRO GARCIA Gabriel
Ing. Industrial
Instituto Nicaraguense de
Telecomunicaciones (TELCOR)
Edificio Telcor
Villa Fontana Piso 3
Managua

PNR Panama (République du)
Panama (Republic of)
Panamá (República de)

- D Sr. ROBLES Horacio
Sub-Gerente General del INTEL
Instituto Nacional de
Telecomunicaciones
Apartado 639
Panamá

PRG Paraguay (République du)
Paraguay (Republic of)
Paraguay (República del)

- C Sr. DUARTE FRANCO Pedro Manuel
Ingeniero-Secretario General
Administración Nacional de
Telecomunicaciones
ANTELCO
Alberdi y Oliva - piso 4
Asunción
- D Exc.Sr. AYALA Fernando Jose
Embajador
Embajada del Paraguay
en México
Homer 415, 2o. piso - 3
Col. Polanco
C.P. 11570
Ciudad de México

PRU Pérou - Peru - Perú

- C Exc.Sr. MARAVI SAEZ Luis A.
Vice Ministro de
Comunicaciones del Perú
Ministerio de Transportes y
Comunicaciones
Av. 28 de Julio No. 800
Lima 1

PRU Pérou - Peru - Perú
(suite)

D Sr. UGARTE ESPINOZA Julian
Director General de
Telecomunicaciones
Ministerio de Transportes
y Comunicaciones
Lima

D Sr. VELASQUEZ ABARCA Angel
Gerente Central
ENTEL
Av. San Luis 1106
San Luis
Lima

G Royaume-Uni de Grande-Bretagne -
et d'Irlande du Nord
United Kingdom of Great Britain -
and Northern Ireland
Reino Unido de Gran Bretaña -
e Irlanda del Norte

*

O Mr. WILSON John
Head
International and Carrier
Relations
Cable and Wireless
90 Long Acre
London WC2

VCT Saint-Vincent-et-Grenadines
Saint Vincent & the Grenadines
San Vicente y las Granadinas

C H.E.Mr. SCOTT Jeremiah
Minister of Communications
and Works
Ministry of Communications
and Works
Kingstown

D Ms. LEIGERTWOOD Judith
Permanent Secretary, Ministry
Communications & Works
Kingstown

SUR Suriname (République du)
Suriname (Republic of)
Suriname (República de)

C H.E. Mr. DEFARES J.A.
Minister of Transport
Communication & Tourism
Ministry of Transport
Communication & Tourism
Prins Hendrikstraat 26-28
Paramaribo

SUR Suriname (République du)
Suriname (Republic of)
Suriname (República de)
(suite)

D Mr. CURRIE Dirk Max
Co-Ordinator Financial &
Economic Affairs
Telecommunicatiebedrijf
Suriname
TELESUR
P.O. Box 1839
Paramaribo

D Ms. FRASER Regenie Fisenta
Head International Affairs
Telecommunicatiebedrijf
Suriname
TELESUR
P.O. Box 1839
Paramaribo

D Mr. NEUS Edmund Charles
Head Integral Planning Dept.
Telecommunicatiebedrijf
Suriname
TELESUR
P.O. Box 1839
Paramaribo

URG Uruguay (République -
orientale de l')
Uruguay (Eastern Republic of)
Uruguay (República Oriental del)

C Exc.Sr. RISSO ABADIE Ignacio
Vice Ministro de
Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida 8 de Octubre 2628
Montevideo

D Sr. PELUFFO Luis
Ingeniero (Gerente de Asuntos
Internacionales de ANTEL)
Administración Nacional de
Telecomunicaciones - ANTEL
Colonia 1930, piso 2
Montevideo

D Sr. SILVEIRA ZAVALA J.
Vicepresidente de ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones ANTEL
Daniel Fernández Crespo 1534
Piso 9
Montevideo

VEN Venezuela (République du)
Venezuela (Republic of)
Venezuela (República de)

C Exc.Sr. BRUZUAL José Luis
Vice-Ministro de Transportes
y Comunicaciones
Ministerio de Transportes y
Comunicaciones
Torre Este, Piso 53,
Parque Central

VEN Venezuela (République du)
Venezuela (Republic of)
Venezuela (República de)
(suite)

- D Sr. FUENMAYOR Carlos
Ing. electricista
Comisión Nacional de
Telecomunicaciones (CONATEL)
Ministerio de Comunicaciones
Parque Central/Torre Este
Caracas
- D Sr. GIL RIOS Miguel A.
Gte. Corp. de Ingen. y Sist.
CONATEL
Ave. Venezuela,
Torre América, PB
Bello Monte
Caracas
- D Sr. GONZALEZ RUGELES José G.
Gerente de Proyectos
(CONATEL)
Ministerio de Transportes
y Comunicaciones
Torre Este, Piso 35,
Parque Central
Caracas D.F.
- D Sr. MAISONNAVE P.L.
Caracas
- D Sr. MIJARES PENA Juan
Director General de CONATEL
Ministerio de Transportes y
Comunicaciones
Torre Este, Piso 35,
Parque Central
Caracas D.F.
- D Sr. TARAZONA VERA Jesús M.
Coordinador de Proyectos
C.A. Nacional Teléfonos de
Venezuela - CANTV
Av. Libertador Centro Nacional
de Telecomunicaciones
Caracas
- *
- O Sra. CACERES SOTO M. Gabriela
Compañía Anónima Nacional
Teléfonos de Venezuela
Avenida Libertador, Edificio
Administrativo, Piso 22,
CANTV, Vicepre. Planificación
Caracas D.F.

II. ADMINISTRATIONS - OTHER REGIONS

ADMINISTRACIONES - OTRAS REGIONES

D **Allemagne (République -
fédérale d')**
Germany (Federal Republic of)
Alemania (República Federal de)

*

O Mr. LUTZ Manfred
Assistant Director
Deutsche Bundespost Telekom
Godesberg Allee 115-117
5300 Bonn 2

E **Espagne - Spain - España**

C Sr. NADAL ARIÑO Javier
Director General de
Telecomunicaciones
Dirección General de
Telecomunicaciones
MOPT
28070 Madrid

CA Sr. SANCHEZ VALLE Juan M.
Jefe del Area de Relaciones
Internacionales
Dirección General de
Telecomunicaciones
MOPT
Plaza Cibeles
28070 Madrid

O Sr. CASAS Jose Maria
Jefe del Dpto. de Promoción
de Servicios
HISPASAT
Gobelás, 41
28023 Madrid

O Sr. GOMEZ SAENZ DE ERMUA Martín
Calle Príncipe Vergara 74
28006 Madrid

O Sr. PEREZ APARICIO Juan Bautista
Príncipe de Vergara, 74-4 piso
28006 Madrid

O Sr. SANCHEZ SANCHEZ Roberto
Consejero Técnico Redes y
Sistemas de Telecom.
Dirección General de
Telecomunicaciones
MOPT
28070 Madrid

O Sr. SILVAN CARABIAS Gerardo
Consejero Técnico de Programa
Dirección General de
Telecomunicaciones
MOPT
Plaza Cibeles
28070 Madrid

URS **Fédération de Russie**
Russian Federation
Federación de Rusia

*
(suite)

O Mr. KRIVOCHEEV Mark
Chairman of CCIR
Study Group 11
7, Street Tverskaya
103375 Moscow

I **Italie - Italy - Italia**

C Mr. BAUDAZZI Claudio
Director of the International
Relations Office
Ministero delle Poste e delle
Telecomunicazioni
Ufficio Relazioni
Internazionali
Roma

O Ms. LISTA Rosa Maria
Secretary of Delegation
Ministero delle Poste e delle
Telecomunicazioni
Ufficio Relazioni
Internazionali
Roma

O Ms. PILERI Alessandra
International Relations
Office
Ministero delle Poste e delle
Telecomunicazioni
Ufficio Relazioni
Internazionali
Roma

O Mr. RUDILOSSO Carmelo
Chairman of CCITT/Study
Group GAS 7
Ministero delle Poste e delle
Telecomunicazioni
Ufficio Relazioni
Internazionali
Roma

O Sr. SERPI Paolo
First Secretary
Permanent Mission to the UN
Italian Ministry of Foreign
Affairs
10 Chemin de l'Impératrice
1292 Geneva

J **Japon - Japan - Japón**

C Mr. KITAHARA Yushi
Director of the International
Cooperation Division
Ministry of Posts and
Telecommunication
3-2 Kasumigaseki 1, Chiyoda-Ku
Tokyo 100-90

J Japon - Japan - Japón
(suite)

LBN Liban - Lebanon - Líbano

*
(suite)

- O Mr. HIDAKA Yoshiro
Ministry of Posts and
Telecommunications
3-2, Kasumigaseki
1-Chome, Chiyoda-ku
Tokyo 100-90
- O Mr. I-I Chikai
Ministry of Posts and
Telecommunications
3-2, Kasumigaseki
1-Chome, Chiyoda-Ku
Tokyo 100-90
- O Mr. ISHIKAWA Yasuhisa
Ministry of Posts and
Telecommunications
3-2, Kasumigaseki
1-Chome, Chiyoda-Ku
Tokyo 100-90
- O Mr. KOBAYASHI Ryoji
Ministry of Posts and
Telecommunications
3-2, Kasumigaseki
1-Chome, Chiyoda-Ku
Tokyo 100-90
- O Mr. MORIYA Kazuo
Ministry of Posts and
Telecommunications
3-2, Kasumigaseki
1-Chome, Chiyoda-Ku
Tokyo 100-90
- O Mr. NIKI Minoru
MINISTRY OF POSTS AND
TELECOMMUNICATIONS
3-2 KASUMIGASEKI
1-CHOME,
CHIYODA-KU
Tokyo 100-90
- O Mr. SUZUKI Noboru
Ministry of Posts and
Telecommunications
3-2, Kasumigaseki
1-Chome, Chiyoda-Ku
Tokyo 100-90
- O Mr. YAMAGATA Tamotsu
Ministry of Posts and
Telecommunications
3-2, Kasumigaseki
1-Chome, Chiyoda-Ku
Tokyo 100-90

- O Mr. GHAZAL Maurice
Coordinator GAS
Senior Chairman GAS 9
11, Rue Surcouf
Paris 7ème

III. REGIONAL/INTERNATIONAL ORGANIZATIONS
ORGANIZACIONES REGIONALES/INTERNACIONALES

AHCIET

- O Sr. GOMEZ ALAMILLO Francisco
Secretario General
AHCIET
Vitruvio 7
28006 Madrid

ASETA

- O Sr. HERRERA Ricardo
Secretario General de ASETA
ASETA
Casilla Postal 17-1106042
Quito

BID

- O Sr. VARGAS SOLENO Rafael
Especialista
Banco Interamericano de
desarrollo
1300 New York Avenue N.W.
Washington D.C.

CANTO

- O Mr. NOGUERA FELIPE
Secretary General
Caribbean Association of
National Telecommunication
Organizations
116 Frederick St.
Port of Spain

CE

- O Mr. SOUPIZET J.F.
Commission of the European
Communities
Rue de la Loi 200
B-1049 Brussels

CEPAL

- O Sr. BECA INFANTE Raimundo
Consultor
CEPAL
San Antonio No 459 - Entrepiso
Santiago

CITEL

- O Mr. PACHAJOA-BURBANO Mario
Secretario Permanente de la
CITEL
1889 F Street N.W.
WASHINGTON D.C. 20006

COMTELCA

- O Sr. ROMERO Javier
Director Grupo Ejecutivo
COMTELCA
Col. Parcaltagua
Apartado Postal 1793
Tegucigalpa

CTC

- O Mr. GANLEY Milton
President
Caribbean Telecommunications
Council
Box S 3476 Phoche Isales -
Executive Director
San Juan

CTU

- O Mr. RAMNARINE Deoraj
Secretary-General
Caribbean Telecommunications
Union
17 Queen's Park West
Port of Spain

INTELSAT

- O Ms. ORNES Alejandra
External Relations Coordinator
INTELSAT
3400 Int. Drive, N.W.
Washington D.C. 20008

OAS

- O Sr. CARRANZA Walter
Especialista
Telecomunicaciones
Organizacion de Estados
Americanos
1889 F Street N.W.
Washington D.C. 20006
- O Mr. LOPEZ CAYZEDO Alvaro
Coordinator, Telecommunication
Projects-Department of
Economic and Social Affairs
1889 F Street, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20006-4499

ONUUDI

- O Sr. CORREA Carlos Maria
Coordinador Programa Regional
de Informática y
Microelectrónica
ONUUDI
Esmeralda 130, p. 12
Buenos Aires

UNDP

(suite)

- O Sr. GUTIERREZ BAZ Jesus
Oficial Programación
PNUD
Apartado Postal 105-39
11581 México D.F.
- O Mr. LYONS Fred
Resident Representative
of UNDP
Apartado Postal 105-39
11581 México D.F.

UNESCO

- O Sr. ALFONZO Alejandro
Consejero Regional en
Comunicación para América
Latina
Foch 265 y Av. 6 de Diciembre
Edificio Naciones Unidas
Piso 2
Quito

v.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES DE MEXICO

Mexican Secretary of Communications
and Transportation

COORDINADOR GENERAL

COORDINADOR GENERAL
ADJUNTO
AUXILIAR
SECRETARIA

ING. JOSE A. PADILLA LONGORIA *
LIC. LUCIO DAVILA AGUIRRE
DR. GUILLERMO MEDINA DE LA MADRID *
SRA. MARIA ISABEL MARTINEZ VARGAS
SRITA. MARIA DOLORES MUÑIZ LECONA
SRITA. ALESSANDRA MAGNI

COORDINACION OPERATIVA

COORDINADOR OPERATIVO
AUXILIAR
SECRETARIA

ING. JOSE J. HERNANDEZ G.
SR. DAVID CATALAN ALFARO
SRA. GPE. VERONICA NAVA MUÑOZ

A.- SERVICIO DE DOCUMENTACION

FOTOCOPIADO
RESPONSABLE
AUXILIARES

SR. PABLO GONZALEZ GONZALEZ
SR. ABRAHAM TORRES MUÑOZ
SR. MARCOS PACHECO AMAYA
SR. JOSE CLEMENTE GUZMAN CEDILLO
SR. JUAN MANUEL TOSTADO MARTINEZ
SR. JOSE ANTONIO MEDEL MALDONADO

DISTRIBUCION

RESPONSABLE ADJUNTO

SRITA. ARCELIA VIDAL GARCIA
SRITA. MA. ELENA BARRERA TREJO
SRITA. ALMA LILIA DIAZ RUIZ
SR. DALUZ ORTIZ RAMIREZ

B.-SERVICIO DE SALAS

JEFE
ADJUNTOS
AUXILIARES

LIC. MARIA DEL CARMEN ALVA PEREZ
LIC. CLAUDIA G. ESCOBAR RODRIGUEZ
SR. JOAQUIN PRADO LIMA
SRITA. ALICIA RICO SOLORIO
SRITA. FERNANDA OVANDO
SRITA. ANABEL ORTEGA MUÑOZ
SRITA. VERONICA ZAPATA
SRITA. SELENE SALAS

C.- SERVICIO DE MENSAJEROS

SR. CARLOS ORTIZ AVALOS
SR. FRANCISCO NAPOLES OROPEZA
SR. CARLOS DONCEL DE LA TORRE LOZANO
SR. VICENTE CEVALLOS PEREDO
SR. ANTONIO GONZALEZ REYNA
SR. EUSEBIO RUBIO SANCHEZ

INFORMACION

SRITA. ALESSANDRA MURILLO

* Delegate/Delegado

D.- SERVICIO DE APOYO/RECURSOS MATERIALES

COORDINACION DE LOCALES, SUPERVISION DE RECEPCION
Y TRASLADO DE DELEGADOS

RESPONSABLE SR. RAFAEL COLUNGA TRUJILLO

CONTROL DE PERSONAL DE APOYO

RESPONSABLE LIC. LETICIA DEL C. LOPEZ TORRES

SECRETARIA SRA. REBECA BARRIOS CONTRERAS

MOBILIARIO Y MATERIAL DE OFICINA

RESPONSABLE SR. JULIO A. ROSAS VERA
AUXILIAR MANTENIMIENTO SR. FRANCISCO GUERRA SANDOVAL

ADQUISICIONES

RESPONSABLE SR. JOAQUIN PRADO LIMA
AUXILIAR SRA. ALICIA RICO SOLORIO

(incluidos también en la Sección B)

TRANSPORTE

RESPONSABLE SR. FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA

OPERADORES SR. MANUEL PALOMINO HERNANDEZ
SR. JORGE TORNEL DIAZ
SR. RODRIGO VALLE HERNANDEZ
SR. PEDRO VALENZUELA HERNANDEZ
SR. MARCO A. RAMIREZ NUÑEZ

SOPORTE INFORMATICA

(SECRETARIADO LOCAL)
SRA. CARMEN DE LA PEÑA VALLARDY
SR. JACOBO FLORES PEREZ

ENLACE ATENCION DELEGADOS

LIC. ROBERTO PONCE PARAMO

OFICIALES DE PISO

SRITA. FERNANDA OVANDO
SRITA. ANABEL ORTEGA MUÑOZ
SRITA. MARTHA LETICIA AGUILAR HDZ.

MECANOGRAFAS

SRITA. ALEJANDRA LOPEZ
SRITA. SANDRA E. MUÑOZ
SRITA. FLOR CAMACHO
SRITA. IRMA XOCHICALE

RECEPCION

SRITA. MARTHA LETICIA AGUILAR
SRITA. SILVIA ZAPATA
SRITA. ALICIA VALENCIA BOLAÑOS
SRITA. CLAUDIA CHAVEZ

RESPONSABLES DE TRADUCCION SIMULTANEA

SRA. ELSA VALLES GIL
SRA. MARICARMEN SAUCEDO
SR. PEDRO MENDOZA CRUZ
SR. ESTEBAN TEPETATE ALDAMA
SR. MARTIN FERNANDO GARCIA
SR. HUMBERTO CASTRO REYES
SR. JOSE ALFREDO RIOS JIMENEZ
SR. RAUL DE LA TORRE
SR. EMILIO VARELA
SR. SALVADOR TREJO
SR. IGNACIO TREJO

COORDINACION LOGISTICA Y ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE

DR. CARLOS A. MARTINEZ RIVAS Y C.

COORDINADOR AUXILIAR DE LOGISTICA Y SUPERVISION

RESPONSABLE

C.P. GUILLERMO SOLIS ANGLI.

PERSONAL DE TELMEX

Laura Irasema Rubio H.
Martha Farfán Arreaga

SERVICIO MEDICO

Dra. Silvia Bello Calderón
Dr. Jesús Villegas
Dr. Zeñón Rodríguez Cabrera
C. Juventino Cano González

TECNICO DE FOTOCOPIADO

Sr. Onofre Fuentes.

SEGURIDAD

Cap. Hector Alvarez

VI.

**INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS UNION
UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Elected Officials/Personal Elegidos

Dr. P. TARJANNE
Secretary-General/Secretario General

Mr. G. C. BROOKS
Chairman IFRB*/Presidente IFRB*

Dr. J. JIPGUEP
Deputy Secretary-General/Vicesecretario General

Mr. T. IRMER
Director, CCITT*

STAFF

UIT Headquarters, Geneva

Sede de la UIT, Ginebra

Mr. P. ALLINGER, SG**
Mr. D. AMAR, SG
Mrs F. AZODOGBEHOU, BDT*
Mr. R. DAVIDSON, BDT
Mr. J. ERNBERG, BDT
Mr. J.M. ESCUDERO, SG
Mr. J.M. ESTERO, SG
Mr. E. GARITA, BDT
Mr. P. KURAKOV, BDT

Mr. A. LAOUYANE, BDT
Mr. N. NICKELSON, CCIR*
Mr. M. MINGES, BDT
Mr. R. ODEH, BDT
Mr. P. PRASARD, SG
Mr. T. RAS-WORK, SG
Mr. V. SILTANEN, BDT
Mr. D. STAGLIANO, BDT

Secretariat/Secretariado

Ms. I. BERNALES, BDT
Ms. D. BOCCARD, BDT
Ms. L. DOMINGO, BDT
Ms. R. GACHET, SG
Ms. R. GANOSE, BDT
Ms. M.D. GARIN, BDT

Ms. C. KLEKR, BDT
Ms. R. LYONNET, SG
Ms. P. PALMETER, Assistant to the
Secretary-General
Ms. P. PINILLOS, BDT
Ms. M. PLACCI, BDT

ITU Regional Offices

Brazilia, Brazil
Mr. J. ZAVATIERO

Santiago, Chile
Mr. M. MANIEWICZ

Bridgetown
Mr. P. CROSS

Tegucigalpa, Honduras
Mr. C. ROMERO

* See list of abbreviations/Vease lista de abreviaturas

** Secretario General/General Secretariat

ITU Consultants/Consultores UIT

Mr. A. MICHNA, BDT

Mr. A. VARGAS, BDT

Interpreters

Ms. S. ABUD

Ms. M. ACOSTA

Ms. C. BANCALARI

Ms. M. CASTANEDA

Ms. L. CORRAL

Ms. D. KURIANSKI

Ms. Sh. MURGUIA

Ms. O. LOUZAU

Ms. M. OLSON

Ms. A.M. SOTELO

Ms. STEVENS

Ms. J. UDLER

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Anexo IV

Programa de la Conferencia

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

**Conferencia Americana Regional para el Desarrollo
de las Telecomunicaciones (AM-RDC)
Acapulco, 31 de marzo-4 de abril de 1992**

PROGRAMA

Martes, 31 de marzo

09.00-10.00

Registro de los participantes y distribución de documentos

10.00-10.30-Ceremonia de Apertura

- Dr. Pekka Tarjanne, Secretario General de la UIT
- Sr. Roberto Plissock, Presidente del COM/CITEL
- Sr. José Francisco Ruiz Massieu, Gobernador del Estado de Guerrero
(10.30-11.00 - Pausa café/té)

11.00-12.30 - Sesión Plenaria

- Elección de los Presidentes

- Oradores

- Sr. Mario Pachajoa-Burbano, Secretario Permanente, CITEL
- Sr. Ricardo Herrera Alliot, Secretario General, ASETA
- Sr. Gaby Warren, Presidente, Comité de Alto Nivel
- Sr. Alvaro Lopez Cayzedo, Coordinador de Proyectos de Telecomunicaciones, OEA
- Sr. Javier A. Romero, Director, Grupo Ejecutivo de COMTELCA

12.30-14.30 - Almuerzo

14.30-15.30 - Sesión Plenaria

- Oradores:

- Sr. Deoraj Ramnarine, Secretario General, CTU
- Sr. Fred Lyons, Representante Residente, PNUD, Mexico
- Sr. Felipe Noguera, Secretario General de CANTO
- Sr. Raimundo Beca Infante, Consultor de ECLAC
- Sr. Alejandro Alfonzo, Asesor Regional de la UNESCO
- Sr. Alejandro Ornés, INTELSAT .
- Sr. Javier Nadal Ariño, Director-General de Telecomunicaciones, España
(15.30-16.00 - Pausa café/té)

16.30-18.00 - Sesión Plenaria

Síntesis de los documentos de trabajo de las Comisiones

Miércoles, 1 de abril

09.00-12.30 -Comisiones 1,2 y 4, y CCIR sesión de información en paralelo

12.30-14.30 - Almuerzo

14.30-17.30 - Comisiones 1-4

17.30-19.00 - Demostración de TIES y de las bases de datos de la UIT

Jueves, 2 de abril

09.00-17.00- Comisiones1-4

12.30-14.30 - Almuerzo

**17.30-19.00 - Demostración de las programas de CBC (Capacitación basada en Computadoras)
desarrollados por el UIT/SII CBC -"Task Force" para America Latina**

Viernes, 3 de abril

09.00-17.00 - Trabajo de comisiones

12.30-14.30 - Almuerzo

14.30-18.00 - Presentación y discusión de los resultados de los Comisiones, Panel de oficiales de alto nivel y Ministros

Sabado, 4 de abril

11.00-13.00 - Sesión plenaria - aprobación de las Resoluciones y Recomendaciones

13.30 - Ceremonia de Clausura

Anexo V

Declaración de Acapulco

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

CONFERENCIA REGIONAL AMERICANA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

DECLARACION DE ACAPULCO

Los Estados participantes en la Primera Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones, convocada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en la ciudad de Acapulco, México, del 31 de marzo al 4 de abril de 1992.

Considerando

El objetivo de proveer servicio universal para que toda persona tenga acceso al servicio telefónico al inicio del próximo milenio.

El reto impostergable de mejorar los sistemas de información y telecomunicaciones para alcanzar una mayor competitividad en un hemisferio americano de libre comercio.

Las tendencias a la liberalización, la apertura a la competencia y a la inversión privada en el sector de las telecomunicaciones.

La urgencia de expandir la infraestructura, reformar el sector y renovar la organización y la gestión de las entidades públicas y privadas de telecomunicaciones.

Recordando

1. El informe final de la Comisión Independiente para el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones, (Ginebra, 1984).

2. Las decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios de Niza, 1989.

Declaran

Las telecomunicaciones son un instrumento esencial para el desarrollo socioeconómico y el progreso tecnológico; permiten aumentar la competitividad y la generación de empleo productivo; contribuyen a la integración regional, económica y cultural, así como a la comprensión entre los pueblos y al mejoramiento de la calidad de vida.

Establecen

Las siguientes metas para ser logradas por los países y los organismos correspondientes:

1. Perseverar en el compromiso de dar a todo ciudadano de las Américas acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones;
2. Acelerar la expansión de las redes de telecomunicaciones para, al menos, duplicar en esta década el número de líneas telefónicas en cada país de Latinoamérica y el Caribe, con el propósito de alcanzar una densidad regional de veinte líneas por cada cien habitantes al principio del siglo 21;
3. Proporcionar acceso al teléfono a las comunidades rurales y a todas las zonas urbanas de bajos ingresos, mediante programas especiales que aprovechen las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías;
4. Promover la integración regional mediante la interconexión de todos los países de las Américas a través de medios modernos de telecomunicaciones, como fibra óptica, satélites y redes digitales;
5. Reforzar los sistemas de radiodifusión sonora y televisual con la incorporación de nuevas tecnologías y la extensión del área de cobertura, para aprovechar mejor la radio y la televisión en la distribución de información y en la difusión educativa y cultural;
6. Impulsar el desarrollo de los recursos humanos y de la estructura institucional para asegurar el desarrollo perdurable de la infraestructura de telecomunicaciones, a fin de garantizar la operación eficiente y la calidad adecuada del servicio;
7. Modernizar el marco regulatorio, jurídico y económico para crear un clima de competencia justa que induzca las inversiones públicas y privadas para el desarrollo de las telecomunicaciones;
8. Lograr la expansión y modernización aceleradas de las telecomunicaciones, sobre la base de la autosuficiencia financiera, mediante estructuras de tarifas que gradualmente se ajusten a costos e incorporando nuevos esquemas financieros apropiados para la región.

Resumen del trabajo de las Comisiones

Las cuatro comisiones establecidas por la Conferencia considerando varias propuestas de mecanismos y acciones que deberían contribuir al logro de las metas expresadas en la Declaración, elaboraron Resoluciones y una Recomendación con estos propósitos. Las resoluciones y las conclusiones de las Comisiones se resumen a continuación.

Comisión 1 - Rol de las telecomunicaciones, políticas y estrategias de desarrollo

La Comisión 1 examinó medios para reforzar la *integración regional* a través de la cooperación entre las organizaciones *existentes* en lugar de crear nuevos órganos, secretariados, etc. Dentro de este contexto, puso énfasis en la necesidad de hacer buen uso de la Oficina Regional de la UIT y de conseguir una coordinación efectiva entre las organizaciones regionales y sub-regionales.

Reconociendo la necesidad de *armonizar la política de telecomunicaciones* en la región y teniendo en cuenta las numerosas Declaraciones, Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por previas conferencias, órganos ministeriales y organizaciones regionales, la Comisión decidió crear un *Grupo de Trabajo sobre políticas de telecomunicaciones* bajo la coordinación de la BDT y con la participación de entidades de telecomunicaciones gubernamentales, regionales y sub-regionales.

La Comisión adoptó también resoluciones en las que se solicitaba a la BDT, en colaboración con entidades de telecomunicaciones gubernamentales, regionales y sub-regionales, que estableciera un programa regional de desarrollo de telecomunicaciones para *áreas rurales y estratos de bajos ingresos* así como un *programa especial para la región del Caribe*.

Por último, la Comisión dedicó esfuerzos considerables a la elaboración de un mecanismo para el seguimiento de las Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por la Conferencia.

Comisión 2 - Consideraciones de inversión por parte de entidades financieras y estrategias de financiamiento

La Comisión encargada de discutir estrategias financieras y consideraciones sobre inversión, llegó a las conclusiones siguientes:

1. Existe una conexión importante entre el acceso al financiamiento para el desarrollo de la infraestructura así como los arreglos regulatorios e institucionales, en particular las políticas de tarifas importantes destinadas a recuperar las inversiones y los mecanismos para supervisar dichas tarifas.
2. Los elementos reconocidos como conductores para promover la inversión y el financiamiento de telecomunicaciones en la región incluyen el establecimiento de una estructura sectorial que distingue claramente entre las funciones regulatorias y políticas gubernamentales de un lado y las funciones de las empresas operadores de telecomunicaciones. Esto incluye el establecimiento de mecanismos y marcos regulatorios justos y transparentes que aseguren un judicioso balance entre competitividad y exclusividad. Incluye además la promoción de una justa competición y de una dependencia la más amplia posible en las fuerzas del mercado, implementación de las políticas regulatorias adecuadas que estimulen tarifas eficientes para atraer inversiones así como determinados subsidios para promover acceso a las redes.

3. Será deseable establecer un entorno macro-económico, político y regulador que incluya la apertura a la inversión extranjera, repatriación de ganancias, convertibilidad de moneda, mercados financieros y políticas de tasas para promover la exploración de todos los campos de inversión posibles, incluyendo nuevas técnicas de financiamiento tanto del sector público como del privado.

4. La UIT/BDT, el Secretariado General de la OEA y otros organismos interesados, cada uno según su mandato, deberán continuar en el desarrollo del marco explicado anteriormente en base de los estudios en progreso dentro de estas organizaciones. Sus funciones en este contexto incluyen la organización de reuniones y de asegurar la coordinación e intercambio de información sobre el particular.

5. Urge que todos los países de la Región contribuyan con las estadísticas necesarias para la preparación de una base de datos común de indicadores de desarrollo de las telecomunicaciones, utilizando un formato global en línea con las organizaciones internacionales y entidades regionales, a efectos de evitar multiplicidad de esfuerzos y permitir efectuar comparaciones.

Comisión 3 - Armonización de redes y nuevos servicios

La Comisión 3 adoptó las siguientes Resoluciones y Recomendaciones:

Utilización del espectro

Esta resolución solicita a la CITEL que ponga más énfasis en el establecimiento de guías para el uso del espectro electromagnético por todos los servicios móviles, en particular el nuevo servicio de telecomunicaciones. Se especifica la necesidad de cooperar con la UY en esta actividad.

Además, la Resolución pide a la CITEL que también emprenda estudios sobre la interconexión de sistemas celulares y sobre los aspectos técnicos de la radiodifusión en la región para beneficio de las Administraciones de la Región.

Interconexión de redes existentes y futuras

Esta resolución señala a la atención de las Administraciones de la Región 2 la importancia de la labor de normalización que se está llevando a cabo en la región y en la UY. Se alienta a las administraciones a participar en la labor actual de la CITEL en este campo. Se toma nota de la necesidad de una estrecha colaboración con el CCITT, CCIR y la BDT.

Armonización de los sistemas de telecomunicaciones

La Comisión 3 adoptó una resolución que reconoce la necesidad práctica de armonizar la red de telecomunicaciones de la región e incita a la Secretaría General de la OEA a que se ocupe con prioridad de esta actividad. En este proceso se deberían identificar todas las tecnologías de transmisión disponibles dentro y fuera de la región. Una vez más el beneficio de una cooperación constante con la UIT/BDT se considera como un elemento esencial en esta tarea.

Metas y objetivos en las telecomunicaciones

Esta recomendación reconoce la necesidad de mejorar la infraestructura de telecomunicación en los países de las Américas. Tomando debidamente en cuenta las conclusiones de la Comisión Maitland una lista de objetivos sugeridos que podría ser utilizada por los Miembros de la Región a medida que luchan para mejorar su infraestructura de telecomunicación para el año 2000.

Comisión 4 - Gestión y desarrollo de los recursos humanos

La Comisión 4 identificó las siguientes prioridades en lo concerniente al desarrollo y gestión de los recursos humanos:

- 1) Utilización de nuevas tecnologías para formación y capacitación de recursos humanos.
- 2) Sistematización de la oferta de capacitación, en función de la demanda.
- 3) Fortalecimiento de las relaciones entre universidades y otros centros académicos y las empresas operadoras de telecomunicaciones.
- 4) Planificación de los recursos humanos.
- 5) Desarrollo de sistemas de información e intercambio de datos estadísticos a los fines de aplicarlos a la optimización del desarrollo de los recursos humanos de la región.
- 6) Coordinación de esfuerzos entre organismos nacionales, regionales e internacionales, en lo referente a la administración y financiamiento de programas.
- 7) Optimización de mecanismos de selección de las personas a capacitar.
- 8) Formación de formadores.
- 9) Evaluación y seguimiento de los indicadores que reflejen la marcha de las acciones que se dispongan.
- 10) Estímulo a la producción de literatura sobre el particular.
- 11) Inventario y actualización de los recursos e instituciones de capacitación existentes en esta y otras regiones.
- 12) Formación de gestores.
- 13) Determinación del lugar, el tiempo, y las fuentes de financiamiento para la realización de los proyectos.
- 14) Cooperación horizontal a través de centros regionales.
- 15) Mecanismos de coordinación y apoyo.
- 16) Dictado de pautas para la determinación de políticas de personal.
- 17) Consideración de la transformación de los servicios y sistemas de telecomunicaciones en la región, tales como privatización y desregulación, y sus impactos sobre el personal.
- 18) Formación y capacitación de recursos humanos en los organismos estatales para la tarea de regulación, fiscalización y control de la prestación de los servicios de telecomunicaciones por parte de compañías operadoras privadas.

La Comisión adoptó una resolución solicitando una acción conjunta por parte de la OEA/CITEL, la BDT y otras organizaciones interesadas.

Observación, evaluación y revisión de progreso (seguimiento)

Las Resoluciones resumidas arriba requieren varias acciones a fin de lograr las metas y los objetivos declarados. La Conferencia reconoció la necesidad de un mecanismo de observación y seguimiento de la implementación de dichas acciones con el propósito de mantener el compromiso de desarrollar las telecomunicaciones tal como resulta de la Declaración de Acapulco y de las Resoluciones que se adoptaron.

La Conferencia tomó nota con satisfacción del reciente establecimiento de la Oficina Regional de la UIT para América Latina y el Caribe y resolvió pedir a la UIT/BDT que coordine el seguimiento de las Decisiones y Resoluciones de la AM-RDC en colaboración con las organizaciones regionales y sub-regionales.

Anexo VI

**Declaraciones de miembros del Grupo
de Ministros y altos funcionarios**

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

**Conferencia Regional Americana de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (AM-RDC)**

**Acapulco, 31 de marzo a 4 de abril de 1992
Observaciones del Sr. Perrin Beatty (Canadá)
Ministro de Comunicaciones**

Gracias Señor Presidente,

Es un honor para mi participar, junto con mis colegas Ministros, en esta sesión para debatir los resultados de la Primera Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones y su aplicación concreta. Estamos aprobando un marco estratégico para que las telecomunicaciones puedan realizar plenamente sus posibilidades y aumentar el grado de desarrollo en las Américas y en el resto del mundo.

Nosotros, los canadienses, sabemos por experiencia nacional propia cuán esenciales son las telecomunicaciones para la integración de nuestro amplio y diverso país, para preservar una identidad canadiense propia y para nuestra vinculación regional y mundial. Solemos decir que somos un país desarrollado y en desarrollo porque en nuestro país se ha dado siempre alta prioridad a ofrecer servicios de telecomunicaciones de nivel igualmente elevado a nuestras zonas urbanas y a nuestras regiones rurales y remotas.

Desde este punto de vista, Sr. Presidente, me complace ver que la UIT, en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales de telecomunicaciones, establece un programa regional de telecomunicaciones para las zonas rurales.

Me complace asimismo que se establezca un grupo de trabajo regional sobre política de las telecomunicaciones. Según se decía en la Resolución 14 de Niza relativa al entorno cambiante de las telecomunicaciones, "todos los países tienen derecho a elegir y obligación de definir la política de telecomunicaciones que mejor satisface las necesidades de sus pueblos". Pero al decidir una política adecuada y unas estructuras normativas, los países aprovecharán el análisis de toda una variedad de políticas y estructuras que satisfarán las necesidades nacionales y movilizarán suficientes recursos para el desarrollo de las telecomunicaciones.

Tenemos toda dolorosa conciencia de que las necesidades de los países en desarrollo son inmensas, pero los recursos son limitados. Incluso los países desarrollados relativamente prósperos advierten la presión (desgraciadamente Canadá no constituye una excepción).

Elo significa que, bajo los auspicios de la UIT y en plena colaboración con otras organizaciones mundiales y con organizaciones regionales y subregionales, tenemos que aprobar un marco estratégico que movilice nuestra acción en los sectores fundamentales y catalizadores que suponga un verdadero progreso para los países en desarrollo. Hay muchísima buena voluntad en el sector mundial de las telecomunicaciones para hacer frente a los problemas del desarrollo. Me complace saber que esta semana aprobaremos una "Declaración de Acapulco" y un programa de acción regional que dará cauces prácticos a esta buena voluntad.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

**Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones (AM-RDC)
Acapulco, 31 de marzo a 4 de abril de 1992**

**Observaciones del Sr. Thomas Sugrue (Estados Unidos de América)
Subsecretario de Comercio en funciones
Grupo de Ministros**

Es un honor para mí hallarme entre tantos distinguidos ministros y delegados de nuestra región. Al igual que mis colegas, deseo aprovechar la ocasión para dar las gracias al Gobierno de México y a la UIT por el arduo trabajo realizado en la preparación de esta conferencia que tanto éxito ha tenido y que nos ha dado la oportunidad única en su género de reunirnos como región y de intercambiar información y compartir nuestra experiencia en el proceso de desarrollo de las telecomunicaciones.

El objetivo es desbrozar el camino para favorecer el desarrollo rápido y eficaz de la infraestructura de las telecomunicaciones. Reconozco que la experiencia de una nación no puede automáticamente aplicarse a otras pero quizá algunas de las lecciones que nos ha enseñado la experiencia puedan ser útiles para alcanzar los objetivos de la conferencia.

Permítaseme citar algunas de estas lecciones:

Un mercado abierto y competitivo de telecomunicaciones es un medio poderoso para proporcionar comunicaciones accesibles y eficaces que favorezcan un sano crecimiento económico.

Hay fuertes lazos que unen la infraestructura de las telecomunicaciones y el desarrollo económico. Una infraestructura de telecomunicaciones bien desarrollada impulsa los beneficios económicos y sociales.

La reglamentación de las empresas monopolísticas sirve para proteger contra el ejercicio del poder del mercado, pero la reglamentación se debe utilizar para promover la competencia siempre que sea posible y no para restringirla artificialmente.

Los gobiernos deben separar las funciones de telecomunicaciones de otras actividades gubernamentales y, en el sector de las telecomunicaciones, las funciones de reglamentación de las funciones de explotación.
Los procedimientos de reglamentación deben ser eficaces, transparentes y equitativos.

Con objeto de atenuar la disparidad existente en la inversión en infraestructura, las empresas de explotación y los altos funcionarios gubernamentales deben tomar medidas para crear un clima favorable a la inversión que atraiga la financiación necesaria.

Es necesaria la cooperación dentro de cada región y entre regiones si se desea crear el consenso necesario para establecer normas mundiales.

La transformación del sector de las telecomunicaciones puede tener efectos positivos importantes en el desarrollo de los recursos humanos.

TEMAS DE LA CONFERENCIA

Hemos pasado los tres últimos días examinando cuatro temas centrales del proceso de desarrollo: la política de telecomunicaciones, la financiación, la armonización de redes y los recursos humanos. Estos temas han hallado adecuada expresión en las resoluciones y recomendaciones concretas que tenemos ante nosotros. Me satisface especialmente que la Declaración de Acapulco abarque muchos de los principios que acabo de describir.

La Declaración, junto con las Recomendaciones y Resoluciones específicas, proporciona a nuestra región un plan ambicioso y sin embargo asequible para el futuro desarrollo, en el que podremos trabajar unidos para forjar los vínculos técnicos y personales que unirán a nuestra región en redes de comunicación armoniosas.

Debo señalar a este respecto que consideramos estimulante la activa participación de los grupos regionales y subregionales en esta conferencia. Estos grupos seguirán desempeñando una función crítica en la unificación de la región, que se conseguirá gracias a la modernización de las telecomunicaciones en las Américas y el Caribe.

Por último, los problemas que plantea la extensión y expansión de la infraestructura de las telecomunicaciones son enormes y requieren atención constante, pero son problemas que podemos resolver. Inspirándonos en las ideas que hemos examinado esta semana junto con nuestros vecinos de la región podremos, mediante dedicación a los principios, imaginación en las estrategias y cooperación en el esfuerzo, alcanzar nuestro objetivo de promover el desarrollo de las telecomunicaciones.

Muchas gracias por su atención.

**Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones (AM-RDC)
Acapulco, 31 de marzo - 4 de abril de 1992**

**Deoraj Ranmarine
Observaciones de la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)**

La CTU es una organización muy joven en la que están representados 13 países de la región del Caribe. Surgió como una misión de los Ministros responsables de las telecomunicaciones en los Estados de Caricom, como resultado del reconocimiento de que las telecomunicaciones no aportan la debida contribución a los ciudadanos de la región y de que en este siglo la telecomunicación es un derecho humano fundamental.

La Unión de Telecomunicaciones del Caribe se dedicó al principio a los mecanismos que pueden establecerse para alcanzar esos objetivos.

Lo que se dice hoy no debe centrarse en el pasado, sino en el futuro, y en particular en la función de la UIT en el Caribe.

La primera observación es la existencia de contradicciones. Por tanto, a este respecto debe señalarse que en las Américas son muchos los que luchan por la igualdad, aunque exista la aceptación general de que todos los hombres nacen iguales.

La CTU es el esfuerzo de Caricom para proporcionar colectivamente los recursos financieros y humanos necesarios con el fin de representar efectivamente los intereses de la región en foros internacionales. Ahora bien, nos encontramos con arreglos infraestructurales, reglas y reglamentos que frustran nuestros esfuerzos. Si se me permite, citaré la introducción de un documento preparado por la Delegación de Estados Unidos, en la que se declara que Thomas Jefferson, tercer Presidente de Estados Unidos, dijo:

"No abogo por cambios frecuentes en las leyes ni en las constituciones, sino por que las leyes y las instituciones sigan paralelamente el progreso de la mente humana".

Ha llegado el momento del cambio. Como muchos otros países en desarrollo, Sr. Presidente, la región del Caribe está representada con frecuencia en foros donde se toman decisiones que nos afectan. Por tanto, oímos que la diferencia entre países desarrollados y en desarrollo no deja de aumentar. También oímos hablar del decenio perdido en América Latina y en el Caribe, donde el estado de desarrollo se encuentra a los niveles de 1977. Sr. Presidente, esa situación no puede continuar; tiene que cambiar. Pero eso no puede hacerse hasta que afrontemos las contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace, particularmente en lo que se refiere a las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT.

A este propósito, me refiero al Convenio de Nairobi de 1982, Artículo 4.

Tenemos que abordar las contradicciones aplicando nuevas tecnologías. Con frecuencia, cuando los países en desarrollo introducen nuevas tecnologías inadecuadas, se exportan empleos.

Y lo mismo puede decirse de la transferencia de tecnología. ¿Se realiza? ¿Cuál es la función de la UIT cuando se reconoce que con excesiva frecuencia los países pobres gastan muchísimo dinero y no se reciben los beneficios concomitantes?

Hay propuestas para que esta Conferencia considere un sistema regional por satélite para facilitar el proceso de integración. Esas propuestas se refieren a estructuras físicas. Pero, ¿y los programas que han de transmitirse? ¿Ayudarán al proceso de integración de América Latina y el Caribe? A menos que se considere esto ahora, subsistirán las contradicciones entre lo que queremos lograr y lo que realmente se logra.

La CTU preparó nueve (9) documentos para esta conferencia.

En el **CTU-1** se destacan las disparidades en la Región 2 y la necesidad de designar actividades específicas para las subregiones.

En el **CTU-2** se trata de la falta de infraestructura en la subregión para facilitar la participación en las reuniones. En el Convenio de Nairobi de 1982, Artículo 4, se confiere a la UIT el mandato de "promover y proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo en el campo de las telecomunicaciones".

En 1989, los Plenipotenciarios de Niza reiteraron las mismas ideas en el Artículo 1. En la publicación de la UIT titulada "Desarrollo de las Telecomunicaciones a Nivel Mundial", en que se analiza la función de la BDT, se confirman dichos Artículos.

¿En qué medida son recientes y buenas esas intenciones? En la misma publicación de la UIT, su Secretario General, Dr. Pekka Tarjanne, en el artículo titulado "Un equipo internacional a su servicio" declara: "*Las actividades de desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) datan del final de los años cincuenta cuando se emprendieron los primeros proyectos de cooperación técnica patrocinados por las Naciones Unidas. Desde aquellos primeros días, se han atribuido a través de la UIT cerca de 1.000 millones de dólares de Estados Unidos al desarrollo de las telecomunicaciones, contribuyendo a acortar la separación entre los países industrializados y los países en desarrollo*".

Las palabra claves son: "contribuyendo a acortar la separación entre los países industrializados y los países en desarrollo". Sin embargo, cuarenta y un (41) años después la Comisión Warren, al preparar el Informe del C.A.N. (Comité de Alto Nivel) dice al respecto en el punto 6.2: "*Sin embargo, la realidad es que las necesidades de los países en desarrollo en materia de telecomunicaciones son inmensas ...*". Evidentemente, surge la pregunta de ¿por qué? ¿por qué con todas esas buenas intenciones, y 1.000 millones de dólares no se ha reducido la diferencia después de cuarenta y un años?

La CTU opina que la respuesta es la falta de representación de los países en desarrollo. La UIT reconoce también esto, al declarar ocasionalmente en la página 3 de la misma publicación citada que: "*Hoy en día, en 1991, es una Unión compuesta de 164 Estados, cuyos representantes gubernamentales se reúnen periódicamente en conferencias y redactan, por mutuo acuerdo, una Constitución y un Convenio, reglamentos sobre la explotación de los servicios de telecomunicaciones y Recomendaciones acerca de la normalización del equipo telecomunicación, la explotación y los servicios.*" La realidad es que esta declaración es errónea. Los países en desarrollo no están debidamente representados cuantitativa ni cualitativamente. Una vez más tenemos la contradicción.

Lo que hace falta, para utilizar la consabida frase -el eslabón perdido- es la presencia de países en desarrollo. Es preciso hallar una solución no sólo en razón de las buenas intenciones, sino también de la humanidad, de la equidad y de la justicia.

También debe reconocerse que en los países en desarrollo crece la impaciencia de las promesas; promesas cada vez para mañana; promesas para el próximo milenio.

En el **CTU-3** se aborda la necesidad del servicio universal. Debido al sistema de propiedad en esta subregión, en los estudios económicos no se tiene en cuenta el valor de un servicio para la sociedad en su conjunto. La conclusión es que los servicios para ciertas zonas son antieconómicos.

En el **CTU-4** se mencionan algunas necesidades especiales en la subregión. Una de ellas es una nueva red para la Agencia de Noticias del Caribe. Se me ha señalado que paga 6.000 dólares de Estados Unidos por el servicio a Granada, situada a unos 150 km de

su base de Barbados, y que su servicio de radiocomunicaciones con Jamaica ha tenido que interrumpirse debido a su mala calidad. Y ello a pesar de todas las tecnologías avanzadas en la región.

La segunda es un servicio de vídeo para el Caribe. Desde 1987 se viene hablando de esta necesidad. En 1991, los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe adoptaron las siguientes decisiones:

"Concuerdan en la conveniencia de establecer una conexión regional de telecomunicaciones que permita a la población de la región observar los acontecimientos que tienen lugar en los diversos Estados Miembros, lo que fomentará un sentido de identidad regional y solidaridad;

Encargan a la Secretaría de CARICOM de proseguir diligentemente este asunto con el fin de que esa conexión se establezca a tiempo para CARIFIESTA 1992".

Si bien la UIT y la CTU han realizado ya una gran labor, todavía queda mucho por hacer.

El tercer proyecto concierne a los desastres naturales a que está expuesto el Caribe. El más reciente de ellos fue el Huracán Hugo. Los Jefes de Gobierno han creado una Disaster Emergency Response Agency (CDERA) para aplicar planes, y las necesidades de telecomunicaciones son considerables.

El **CTU-6** se refiere a los indicadores críticos que deben establecerse para seguir el desarrollo de las telecomunicaciones. El Caribe se encuentra cerca de América del Norte, desde donde se nos inunda de información, a menudo tergiversada. Es preciso analizar palabras en boga como desreglamentación, competencia, servicios de valor añadido, etc. Un examen más detenido indicará que cosas como la desreglamentación no tienen lugar en Estados Unidos, en Europa ni en Japón. Lo que hay es privatización y competencia.

La CTU ha consultado ya con la Universidad de las Indias Occidentales, en un esfuerzo para aplicar un programa con el fin de verificar factores críticos que puedan revisarse de vez en cuando para ver si las telecomunicaciones contribuyen positivamente a la vida de los pueblos de la región.

Esa información permitirá a la dirección política elaborar planes detallados para alcanzar objetivos concretos.

El **CTU-7** trata de la creación de un Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones del Caribe a fin de lograr algunos de los objetivos mencionados y perseguir el servicio universal.

El **CTU-8** se refiere a las necesidades de desarrollo de recursos humanos. Este programa está dirigido a un selecto grupo de profesionales a nivel político y administrativo que erróneamente no reconocen el papel de las telecomunicaciones en nuestra sociedad.

Y, por último, el **CTU-9** se refiere a la armonización técnica. Se solicita asistencia para estudiar la implicación de la continua presencia de los países del Caribe de habla inglesa en la Zona Mundial 1 y NPA 809.

Creemos que la reorganización de la UIT no será positiva si no cambia su función. Y por esto entiendo lo que parece ser ahora una función pasiva.

Es preciso que la UIT se ajuste más a los artículos de los Convenios que le confieren el mandato de velar por las necesidades de las sociedades en desarrollo.

Nosotros, en el Caribe, estamos dispuestos a unirnos a ustedes. Nos sentimos cansados de ir a la zaga.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Anexo VII

Resoluciones y Recomendación

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Resolución AM-RDC/92 N° 1

MECANISMO REGIONAL SOBRE POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. la recomendación de la Comisión Independiente para el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones (1984) dirigida a los gobiernos para determinar políticas nacionales y fijar objetivos específicos sobre el desarrollo de las telecomunicaciones;
2. las recomendaciones de política dirigidas a los miembros de la UIT por el Grupo Asesor sobre Política de Telecomunicaciones (1989);
3. la decisión de la XIII Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (1989) de que cada país tiene el derecho de escoger, y la responsabilidad de definir, la política nacional de telecomunicaciones que satisfaga mejor a su pueblo;
4. el acuerdo de la III Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (1989) de armonizar los modelos de regulación de las telecomunicaciones de sus países;
5. la decisión de la Cumbre Presidencial de La Paz del Acuerdo de Cartagena (1990) de implantar un sistema tarifario homogéneo, con tarifas especiales que promuevan la utilización de los servicios de telecomunicaciones, y adoptar criterios comunes para la fijación de tarifas de larga distancia nacional e internacional;
6. la disposición del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Integración (1990) de impulsar acciones para establecer en forma gradual y progresiva un sistema regional de telecomunicaciones;
7. la resolución de los Ministros de Comunicaciones y Transportes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (1989) de identificar las posibilidades de coordinación y complementación en proyectos específicos actuales y futuros, para mejorar el sistema de telecomunicaciones de la región;
8. la resolución de los Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas del Pacto Andino (1991) de crear un comité encargado de estudiar y proponer políticas regionales de telecomunicaciones a fin de facilitar su interconectividad;
9. las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dirigidas a los Estados sobre política de información y telecomunicaciones (1992);
10. el papel catalizador de la UIT a través de la BDT como se preve en la Resolución 14 de Niza,

resuelve:

1. crear un Grupo de Trabajo sobre políticas de telecomunicación bajo la coordinación de la BDT, en colaboración con los organismos gubernamentales, regionales y sub-regionales de telecomunicaciones, para que cumpla con los siguientes propósitos:
 - a) apoyar a los Miembros en la adopción de políticas que orienten el desarrollo armónico del sistema de telecomunicaciones, dentro del marco general de la estrategia nacional de desarrollo económico, social y cultural;
 - b) contribuir a la coordinación regional de políticas de telecomunicaciones que fortalezcan el proceso de integración regional,
2. que las tareas y funciones del Grupo de Trabajo sobre política de telecomunicaciones son:
 - a) desarrollar modelos de política nacional y de estructuras institucionales, sugerir métodos y órganos para la armonización regional de la regulación y la reforma del sector, así como llevar a cabo estudios de casos con evaluación de resultados socioeconómicos y culturales;
 - b) compilar y analizar comparativamente, aprovechando los trabajos existentes, leyes, reglamentos, contratos y acuerdos de servicio; preparar y mantener actualizada una bibliografía anotada sobre política de telecomunicaciones para apoyar a los investigadores y a las autoridades;
 - c) estudiar y plantear opciones de acción regional sobre las negociaciones relativas a los servicios de telecomunicaciones que se llevan a cabo en el marco de la Ronda Uruguay, promoviendo el seguimiento y el intercambio de información y de consulta permanente entre los países de la región;
 - d) realizar y coordinar investigaciones sobre las tendencias tecnológicas en el campo de las telecomunicaciones, las consecuencias estratégicas de la Revolución de la Tecnología de la Información, y su impacto sobre el desarrollo económico, social y cultural y la integración regional.

Resolución AM-RDC/92 N° 2

**PROGRAMA REGIONAL DE LA BDT DE TELECOMUNICACIONES
PARA AREAS RURALES Y ESTRATOS DE BAJOS INGRESOS**

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. que al iniciarse la década de los noventa, prosigue el éxodo regional de las áreas rurales hacia las ciudades aumentando la pobreza y la indigencia: la población urbana aumentó de 65% de la población total de América Latina en 1980 a 71% en 1990, en tanto que en el Caribe se elevó de 53% a 60% en el mismo período, estimándose el número de pobres en 183 millones, sea el 44% de la población total, mientras que el 55% de los pobres rurales son indigentes;
2. que al aumento de los pobres e indigentes hay que agregar la mayor vulnerabilidad económica y social de los estratos medios: después de la "década perdida" hay en la región mayor inequidad, reflejada en el menor acceso efectivo a bienes y servicios, con una creciente difusión de los medios de comunicación masiva cuyo efecto inmediato es el de uniformar las expectativas de la región y de acercarlas a las prevalecientes en los países desarrollados;
3. que las telecomunicaciones facilitan el acceso a la información para el mercadeo y la distribución de productos agrícolas y también mejoran la comunicación entre las áreas rurales y las zonas urbanas y que, asimismo, la radio, la televisión y las microcomputadoras portátiles son medios poderosos para difundir el conocimiento y mejorar el aprendizaje, aumentando la productividad de vastas poblaciones rurales; y que la tecnología de la información puede vincular comunidades rurales con centros de investigación agropecuaria, universidades, empresas de suministros y mercadeo, oficinas gubernamentales y hospitales centrales;
4. que la incorporación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones puede ser decisiva para acrecentar la equidad: la instalación de terminales de bajo costo y uso sencillo conectadas a bases de datos, facilita el acceso de campesinos y microempresarios urbanos a información sobre créditos especiales y cooperación técnica, permite la adecuación constante de los programas de capacitación, mejora la canalización del crédito a pequeños empresarios, y localiza en forma oportuna los servicios e infraestructura de transporte y energía;
5. que la CEPAL ha recomendado a los Estados de la región (1992) difundir las tecnologías de la información y telecomunicación hacia la base social a fin de precipitar un efecto sinérgico sobre la articulación horizontal entre organizaciones de base que tienen necesidades y demandas comunes, y establecer sistemas de vasos comunicantes para facilitar la incorporación de los sectores más atomizados a los movimientos sociales constituidos;
6. que la estrategia global postulada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) bajo la designación de *Desarrollo Humano*, la estrategia regional propuesta por la CEPAL de *Transformación Productiva con Equidad*, y la de UNESCO y CEPAL de *Educación y Conocimiento*, consideran la comunicación como una de las necesidades vitales de

la persona: toda carencia a este respecto es, por consiguiente, un factor de exclusión económica y social;

7. que las administraciones telefónicas tienen en la actualidad la posibilidad de contribuir en una función social en el área rural, al mismo tiempo que obtienen un crecimiento de sus ingresos al introducir nuevos servicios y que estas Administraciones deben ser estimuladas mediante tarifas que reflejen los costos, para que inviertan en la expansión de los servicios en las áreas rurales;

8. que aun cuando ha habido una considerable acumulación de experiencia e investigación en tecnologías, estructuras de redes y organización de telecomunicaciones rurales, mucha de esta información no está disponible en una forma útil para el consiguiente desarrollo de las telecomunicaciones rurales en la región,

resuelve:

1. solicitar a la BDT que, en colaboración con los organismos gubernamentales regionales y sub-regionales de telecomunicaciones, en el término de nueve meses, establezca un Programa Regional de Telecomunicaciones para Areas Rurales y Estratos de Bajos Ingresos, con los siguientes propósitos:

- a) mejorar la calidad de vida en el campo, incorporando las telecomunicaciones a la estrategia de desarrollo rural;
- b) asegurar servicios de telecomunicaciones a los campesinos en las áreas rurales, a los emigrados del campo a las zonas urbanas y a los grupos medios empobrecidos por la crisis de los años ochenta,

2. que las tareas y funciones del Programa Regional de la BDT de Telecomunicaciones para Areas Rurales y Estratos de Bajos Ingresos son:

- a) definir modelos de redes y organización de servicios de telecomunicaciones para áreas rurales y estratos de bajos ingresos que puedan ser adaptados y aplicados en los países de la región, a fin de satisfacer la necesidad fundamental de comunicación de personas y comunidades;
- b) organizar y distribuir la información existente en tecnologías de telecomunicaciones rurales, redes y estructuras organizativas que apoyen los esfuerzos de la región para el desarrollo de las telecomunicaciones en zonas rurales y en otras áreas desatendidas;
- c) identificar y evaluar la tecnología apropiada para introducir servicios de telecomunicaciones en áreas rurales, incluyendo especificaciones técnicas y costo de equipos tipo, características de sistemas de telefonía celular para uso fijo en áreas rurales u otros sistemas y utilización conexa del espectro de frecuencias, fuentes de energía no tradicionales como fotoceldas solares, etc;
- d) coordinar estudios económicos sobre el costo y el efecto de los programas de telecomunicaciones rurales, así como proponer esquemas transparentes de subsidios y mecanismos para focalizarlos en estratos de bajos ingresos y áreas de alto costo, con miras a asegurar acceso a los servicios de telecomunicaciones a suscriptores de muy bajo nivel de ingresos y en áreas de muy alto costo, así como fomentar la operación eficiente y la autosuficiencia financiera de las redes;

- e) promover la introducción experimental en la región de los Centros de TeleServicio Comunitario o estructuras similares tanto en áreas rurales como en zonas urbanas de bajos ingresos, y evaluar su utilización e impacto socio-económico y cultural;
 - f) analizar y considerar la posible adaptación al contexto latinoamericano y caribeño de políticas e iniciativas introducidas en los Estados Unidos como: la política de servicio universal de la FCC, "Link-Up America", "Life Line", Fondo de Servicio Universal, Banco de Telefonía Rural; formas de apoyo financiero contenidos en la Ley de Electrificación Rural y la Ley de Desarrollo Económico Rural de 1990, así como modalidades usadas en otros países, que facilitan el acceso a créditos preferenciales para modernizar las redes;
 - g) poner en marcha una serie de investigaciones y estudios de caso sobre el impacto socioeconómico y cultural de los programas nacionales de telecomunicaciones rurales, en coordinación con organismos internacionales y regionales como el PNUD, la CEPAL, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la FAO, el FIDA, el PMA, la UNESCO y la OEA/CITEL;
 - h) coordinar la realización de una serie de seminarios sobre telecomunicaciones rurales, con el propósito de identificar formas de autosuficiencia financiera, enfatizando aspectos técnicos y comerciales; y producir un manual de telecomunicaciones rurales, con base en la documentación existente, para ser utilizado en los seminarios;
 - i) promover la cooperación entre países con extensa experiencia en esta materia, en la formación de recursos humanos para servicios de telecomunicaciones rurales.
3. solicitar a cada administración que designe un experto para apoyar y supervisar la realización del Programa Regional;
4. formular un llamado al PNUD, el Banco Mundial, el BID, la CEPAL, la UNESCO, la AHCJET, la FAO, el FIDA, el PMA, el IICA y la OEA/CITEL para que apoyen y participen desde su campo especializado de actividad institucional en el Programa Regional;
5. solicitar a la BDT que prepare un informe anual dirigido a los Miembros sobre el avance y los logros del Programa Regional, incluyendo resultados de investigaciones sobre su impacto socioeconómico y cultural.

Resolución AM-RDC/92 N° 3

**GRUPO DE TRABAJO DE LA BDT SOBRE
INDICADORES DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. la importancia creciente de la información y las telecomunicaciones para el desarrollo económico que alienta la necesidad de reformular las categorías tradicionales de análisis económico, y que las consecuencias socioeconómicas y culturales de la Revolución de la Tecnología de la Información precisan nuevos conceptos y estadísticas para ayudar a la toma de decisiones;
2. que los indicadores de uso común en las telecomunicaciones fueron diseñados para satisfacer necesidades de información estadística en contextos socioeconómicos y etapas de progreso distintas a las prevalecientes en los países en desarrollo, y que el renovado énfasis acordado por la XIII Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT a las políticas para el desarrollo de las telecomunicaciones lleva a la formulación de nuevos conceptos, indicadores y estadísticas que posibiliten un seguimiento adecuado del avance de los países y la contribución del sector al desarrollo socioeconómico y cultural,

resuelve:

1. establecer un Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Desarrollo bajo la coordinación de la BDT y en colaboración con las entidades gubernamentales, regionales y sub regionales de telecomunicaciones, con estos propósitos:
 - a) mejorar los indicadores sobre expansión y eficiencia de la infraestructura, adecuándolos a las condiciones de los países en desarrollo;
 - b) diseñar nuevos indicadores sobre la contribución económica, social y cultural de los servicios de telecomunicaciones al desarrollo,
2. que las tareas y funciones del Grupo de Trabajo de la BDT sobre Indicadores de Desarrollo de las Telecomunicaciones son:
 - a) estudiar los métodos usados para formular los indicadores comunes sobre expansión y eficiencia de la infraestructura de las telecomunicaciones, con miras a adecuarlos a las condiciones y requerimientos de los países en desarrollo;
 - b) analizar la metodología utilizada por agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas para diseñar nuevos indicadores sobre el desarrollo económico, social y cultural, en especial el índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por el PNUD;

- c) diseñar nuevos indicadores para medir mejor la contribución de las telecomunicaciones en particular, y las tecnologías de la información en general, al desarrollo económico, social y cultural de las sociedades en desarrollo;
- d) realizar seminarios interdisciplinarios para dar a conocer y discutir los nuevos indicadores a fin de perfeccionar una propuesta que será sometida a la Conferencia Mundial de Desarrollo,

3. que, en los trabajos del Grupo de Trabajo de la BDT sobre Indicadores de Desarrollo, participarán expertos de los países Miembros y de organismos regionales e internacionales tales como PNUD, Banco Mundial, CEPAL, CITEL, ASETA, AHCET, COMTELCA, CBU, OCDE y UNESCO;

4. que el Grupo de Trabajo de la BDT sobre Indicadores de Desarrollo se establece con un plazo fijo: hasta la celebración de la primera Conferencia Mundial de Desarrollo. La reunión de establecimiento del Grupo de Trabajo se efectuará a más tardar en los próximos seis meses, correspondiendo a la BDT la Coordinación Ejecutiva.

Resolución AM-RDC/92 N° 4

<p>OBSERVACION, EVALUACION Y REVISION DE PROGRESO (SEGUIMIENTO)</p>
--

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

tomando nota:

de la importancia de las decisiones adoptadas en la Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

reconociendo:

la necesidad de mantener el compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en el hemisferio occidental como fue expresamente reconocido en las resoluciones y discusiones de esta Conferencia,

tomando nota con satisfacción:

del reciente establecimiento, por parte de la UIT, de la Oficina Regional en Brasilia y sus Oficinas de Area en Santiago, Tegucigalpa y Bridgetown y su capacidad de participar en un programa de seguimiento del cumplimiento de las decisiones y resoluciones de la AM-RDC, que dota a la región de una estructura idónea para participar, al más alto nivel, en el programa de seguimiento,

solicita:

a la UIT/BDT que, a través de la Oficina Regional y tomando debida consideración de las necesidades regionales y sub-regionales, coordine el seguimiento del cumplimiento de todas las decisiones y resoluciones de la AM-RDC, en colaboración con los organismos regionales y sub-regionales,

resuelve:

aceptar el ofrecimiento de la CITEL, consistente en apoyar a la Oficina Regional de la UIT/BDT en este programa, en el más amplio sentido, tal como fuera resuelto en la CITEL VI y oportunamente comunicado a la UIT, aceptando, obviamente, similares ofrecimientos que formulen otras entidades regionales y sub-regionales,

solicita:

que la UIT/BDT, cuando haya sido invitada, participe en las reuniones periódicas de CITEL, COM/CITEL y/o sus Comités, para intercambiar información y examinar el progreso logrado, en la realización de las Decisiones y Resoluciones adoptadas por la AM-RDC.

exhorta:

a cada país miembro de la región que designe, antes de la próxima reunión de COM/CITEL a celebrarse en Santiago de Chile entre el 11 y el 15 de mayo de 1992, una persona para que actúe como supervisor en el seguimiento del cumplimiento de las decisiones y resoluciones adoptadas por la AM-RDC,

solicita adicionalmente:

a la UIT/BDT:

- a) que movilice los recursos necesarios para el programa de seguimiento, y
- b) que invite, en todas las circunstancias, a todos los países miembros de la región, a que participen en todas las reuniones organizadas por la BDT para el seguimiento de la AM-RDC.

Resolución AM-RDC/92 N°5

<p>PROGRAMA REGIONAL DE LA BDT PARA LA SUBREGION DEL CARIBE</p>
--

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. el diferente nivel de desarrollo de la infraestructura y los servicios de telecomunicación en los distintos países de la región Américas;
2. la escasez en muchos países de recursos humanos y financieros para ejecutar proyectos, explotar servicios y utilizar telecomunicaciones para alcanzar las metas del siglo 21;
3. la necesidad de sensibilizar a los gobiernos y otras organizaciones sobre el la función de las telecomunicaciones en el desarrollo nacional y regional;
4. la importancia de cumplir con la Declaración de Acapulco;
5. el deseo de los jefes de estado de mejorar los medios de distribución de noticias y programas de video para facilitar el objetivo de la integración del Caribe en el marco de la integración regional;
6. la necesidad de proteger la vida y la propiedad durante desastres naturales;
7. la necesidad de desarrollar y armonizar instrumentos legales y regulatorios para facilitar el uso de las telecomunicaciones en el interés nacional;
8. la importancia de controlar los indicadores cuantitativos y cualitativos críticos de telecomunicaciones como instrumento para la formulación de políticas apropiadas por parte de los gobiernos;
9. la necesidad de enfatizar la importancia estratégica de la gestión eficiente y efectiva de modelos de tráfico y de enrutamiento;
10. la importancia de facilitar la participación de representantes de estados miembros en reuniones de alto nivel donde se toman decisiones que los afectan,

reconociendo:

que la UIT ha identificado el Caribe como una subregión distinta con un representante en Barbados y que el trabajo ha comenzado con respecto a algunos de los "considerando" por la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU),

resuelve:

1. solicitar a la BDT, que trabaje en colaboración con la CTU y estados miembros individuales en la subregion del Caribe y en consultación con la Agencia de Noticias del Caribe (CANA), la Asociación de Organizaciones de Telecomunicaciones del Caribe (CANTO), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Unión de Radiodifusión del Caribe (CBU), la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) y otras organizaciones con el fin de:
 - a) mejorar la participación de los países de la región en las reuniones donde se tomarán decisiones que afectan esta subregión;
 - b) elaborar planes para poner en marcha el servicio universal;
 - c) satisfacer las necesidades de comunicaciones importantes como redes de noticias, servicios de video y telecomunicaciones de asistencia en caso de desastre;
 - d) realizar un estudio detallado de las estructuras legales existentes con vistas a mejorar y proveer legislación que pueda servir como guía para los gobiernos;
 - e) movilizar recursos financieros para establecer un Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones que será administrado por el existente Banco de Desarrollo del Caribe;
 - f) establecer un programa efectivo de formación en los diversos aspectos de telecomunicaciones para un grupo selecto a nivel gubernamental y administrativo y un programa de intercambio para jóvenes profesionales;
 - g) efectuar un estudio sobre modelos y planes de enrutamiento de tráfico existentes en el Caribe para asesorar a los gobiernos en el establecimiento de comunicaciones inter-regionales directas de la manera más económicamente efectiva para facilitar la integración del Caribe.

Resolución AM-RDC/92 N° 6

CREACION DE UN CLIMA DE INVERSION FAVORABLE

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. que las políticas de telecomunicaciones deben formar parte de una estrategia global para fomentar el crecimiento económico;
2. el importante vínculo entre el acceso a la financiación para el desarrollo de la infraestructura y las disposiciones reglamentarias e institucionales, en particular la importancia de las políticas de precios para recuperar los costos de la inversión y los mecanismos de revisión de precios;
3. la importancia de explorar todos los medios posibles para atraer la inversión, incluidas nuevas técnicas de financiación de los sectores público y privado;
4. la importancia que tienen para el desarrollo de las telecomunicaciones las políticas macroeconómicas que fomentan la inversión,

reconociendo:

1. que cada administración adoptará las soluciones apropiadas a sus circunstancias;
2. que existe una amplia variedad de fuentes y tipos de financiación,

invita a las administraciones:

a que tengan en cuenta que, según se reconoce, los siguientes elementos inducen a la inversión y fomentan la financiación de telecomunicaciones en la región:

1. Estructura del sector

- 1.1 separación de la función de explotación de telecomunicaciones de la política y de las responsabilidades del gobierno en materia de reglamentación;
- 1.2 mantenimiento de una prudente distancia en las relaciones entre las empresas de explotación y el estado, por lo que se refiere al control físico y empresarial;

2. Organismo de reglamentación

La función y mecanismos de reglamentación deben garantizar la transparencia de decisiones justas, con el fin de fomentar la confianza por parte de los operadores, de los inversores y de los abonados, y así estimular la inversión en el sector.

3. Marco reglamentario

3.1 Un marco reglamentario que promueva el desarrollo de la justa competencia y la confianza en las fuerzas del mercado, en el mayor grado posible debe ser establecido como medio de atraer la inversión y nuevas fuentes de experiencia.

3.2 La privatización y la liberalización deben ser realizadas de tal manera que se estimule la expansión y se aumenten las posibilidades de acceso al servicio y se mejore su calidad;

3.3 Se deben realizar esfuerzo para obtener un equilibrio minuciosamente estudiado entre la competencia y la exclusividad para ciertos servicios (por ejemplo, en el caso del servicio telefónico con conmutación, donde es preciso reequilibrar sustancialmente las tarifas, tal vez haya que proteger a la compañía telefónica contra la competencia durante cierto periodo);

3.4 Mercados para servicios de valor añadido, equipo terminal y otros servicios basados en nuevas tecnologías para la competencia, deben ser liberalizados lo antes posible.

4. Política de precios

4.1 Una política de precios apropiada debe ser adoptada que garantice el desarrollo estable y a largo plazo del sector y permita a las empresas de explotación enfrentar una situación que reduciría el acceso a las fuentes de fondos tradicionales para invertir en infraestructura debido a presiones externas.

4.2 Las empresas de explotación deben ser estimadas para que fijen precios eficientes que atraigan la inversión en el sector.

4.3 Una regulación de precios debe ser establecida para crear un clima que promueva la atracción de capitales teniendo en cuenta que no se necesita regulación de precios cuando el desarrollo de mercados competitivos baste para proteger los intereses de los usuarios.

4.4 Tarifas adaptadas que reflejen con mayor precisión el costo real, con el fin de preparar a la industria para un entorno más competitivo, nacional e internacionalmente deben ser adoptadas.

4.5 Acelerar la rearmonización de las tarifas locales con las internacionales y corregir el desequilibrio histórico entre tarifas locales y de larga distancia (por ejemplo, mediante diferenciación de precios y segmentación del mercado) debe ser una prioridad.

4.6 Mecanismos para subsidiar a los abonados de bajos ingresos y zonas con centrales de elevado costo deberán desarrollarse con el fin de reducir el nivel global de subvención requerido y fomentar la eficacia.

5. Otras medidas para atraer la inversión y la financiación

5.1 Impulsar un entorno macroeconómico, social, político y reglamentario que conduzca a la expansión de la infraestructura de las telecomunicaciones y operaciones del sector financiero que comprendan la autorización de inversiones extranjeras, la repatriación de beneficios, la convertibilidad de las monedas, los mercados financieros y políticas fiscales.

5.2 Maximizar el valor de las oportunidades del sector de telecomunicaciones creando un entorno que promueva prácticas comerciales sanas;

6. Fuentes de financiación

Existen varias posibilidades para la financiación. El volumen de la misma y las condiciones en que pueden obtenerse los fondos varían con el tiempo, de una entidad a otra y de un país a otro, según las situaciones, como ya se ha señalado. La disponibilidad estará relacionada también con la envergadura y el tipo de los proyectos, y para proyectos pequeños pueden requerirse acuerdos especiales. En el adéndum adjunto se describen las probables fuentes de financiación y la disponibilidad de fondos para cada una de las tres grandes categorías: compañías de telecomunicaciones estatales, con cierto grado de propiedad privada, y privadas pero cotizadas en bolsa,

resuelve:

pedir a la UIT/BDT, a la Secretaría General de la OEA incluyendo a la CITEL así como a otras entidades interesadas, cada uno de acuerdo con su mandato, que sigan desarrollando los elementos descritos anteriormente, sobre la base de los análisis que se llevan a cabo en sus respectivas organizaciones. El seguimiento deberá incluir la preparación de reuniones, incluyendo la identificación de las organizaciones anfitrionas, la elaboración de los programas y el envío de invitaciones; así como actuar de centro de coordinación para la información al respecto.

ADENDUM

Fuente de financiación	Compañías de telecom. locales estatales	Compañías de telecom. locales privadas no cotizadas en bolsa	Compañías de telecom. locales privadas cotizadas en bolsa
Fuentes de financiación de la explotación, entre ellas, cash flow interno, cuotas de abonado y bonos, acuerdos de tráfico internacional y otras	Fuentes más importantes; control directo de las telecomunicaciones debido a su propiedad	Disponible	Disponible
Ayuda bilateral/organismos de financiación multinacionales	Generalmente disponible para proyectos	Posiblemente disponible para proyectos	Probablemente no disponible para proyectos, pero pueden obtener financiación al aumentar la solvencia crediticia del emisor de títulos
Financiación de proyectos, inclusive BOT, BLT, BOO y BOOT	Sumamente apropiada, y ofrece una fuente de financiación potencialmente importante	Bastante atractiva, y ofrece una fuente de financiación limitada	Lo más probable es que el precio no sea competitivo
Financiación por el vendedor, inclusive acuerdos de empresas mixtas y franquicia	Disponible a precios basados generalmente en los fijados por el gobierno con prima	Disponible, pero sobre la par debido a la propiedad privada	Disponible, pero probablemente no competitiva en precio con otras fuentes
Bancos y otras instituciones de financiación	Disponible, inclusive: - Financiación de proyectos con garantía para proyectos concretos - Disponibilidad limitada de servicios generales de capital de explotación	Disponible, inclusive: - Financiación de proyectos con garantía para proyectos concretos - Disponibilidad limitada de servicios generales de capital de explotación/ventas a plazo pendientes de cobro	Disponible, inclusive: - Financiación de proyectos con garantía para proyectos concretos - Disponibilidad limitada de servicios generales de capital de explotación
Mercados de capital nacionales (generalmente sólo para valores de especulación)	No aplicable	Mercado limitado posible	Participación más sustancial posible; problemas de retorno de fondos y arbitraje
Mercados internacionales de deuda	Tal vez disponible, pero en muchos casos se requiere la participación directa del gobierno si las telecomunicaciones no están suficientemente separadas	Tal vez mayor disponibilidad si la compañía demuestra capacidad para el servicio de la deuda	Tal vez mayor disponibilidad si la compañía demuestra capacidad para el servicio de la deuda
Mercados internacionales de valores, inclusive salida de fondos y retorno de fondos	No aplicable (aunque las acciones sin derecho a voto pueden negociarse)	Disponible	Disponible
Operadores internacionales de telecomunicaciones	Lo más probable es que no sea importante	Buena oportunidad para obtener participación	Oportunidad, aunque los precios pueden estar determinados por los del mercado

Resolución AM-RDC/92 N° 7

**UTILIZACION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA LOS
SERVICIOS MOVILES Y LA RADIODIFUSION**

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. que es deseable la armonización regional de la utilización del espectro a largo plazo para los servicios móviles y en particular para los nuevos servicios de telecomunicaciones móviles;
2. que el CCIR y la IFRB poseen experiencia técnica en la gestión del espectro y que los resultados de su trabajo deberían estar disponibles para todos los Miembros de la UIT;
3. que la CTP III de la CITELE incluye en su mandato todos los servicios de radiocomunicaciones excepto radiodifusión;
4. que no todas las administraciones de la Región 2 participan en CITELE;
5. que el monitoreo del uso del espectro es un elemento importante para su gestión;
6. que el CCIR y la IFRB han publicado información técnica considerable sobre la gestión y el monitoreo del espectro,

considerando además:

1. que los avances tecnológicos en radiodifusión (sonora y televisión) y las decisiones de la CAMR 92, particularmente en relación a la radiodifusión sonora digital y la televisión de alta definición (emisiones terrestre y satelital), pueden resultar en grandes cambios en la radiodifusión de la Región;
2. que la CTP II de CITELE trata los aspectos técnicos de la radiodifusión (sonora y televisión);
3. que el CCIR y la Comisión de Estudio CMTT conjunta del CCIR y del CCITT tienen experiencia técnica en los aspectos de emisión y transmisión de la radiodifusión (sonora y televisión);
4. que el CCIR y la IFRB tienen experiencia técnica en la gestión y planificación del espectro para la radiodifusión (sonora y televisión),

resuelve:

1. solicitar a CITELE y en particular a la CTP III que pongan más énfasis en las guías para la utilización del espectro a largo plazo para todos los servicios móviles especialmente para los nuevos servicios de telecomunicaciones móviles así como realizar los estudios técnicos de

interconexión der sistemas celulares existentes y futuros bajo la normalización del CCITT y CCIR;

2. solicitar a la BDT que proporcione asistencia a los países en vías de desarrollo dentro de la Región para que participen en estas importantes actividades;

3. solicitar al CCIR y a la IFRB, con la asistencia de la BDT, que aumenten su ayuda a CITELE y a sus comisiones técnicas permanentes;

4. solicitar a la CTP III de CITELE que, con la asistencia de la UIT (BDT, CCIR e IFRB), pongan más énfasis en el desarrollo de guías para la gestión del espectro para uso de las administraciones de la Región;

5. solicitar al CCIR y a la IFRB que con la cooperación de la BDT asistan a las administraciones de la Región para que desarrollen sus actividades de gestión del espectro incluyendo el monitoreo;

6. solicitar a la BDT y a la CITELE que cooperen buscando medios para que un mayor número de administraciones, incluyendo representantes de las organizaciones subregionales de esta región, puedan participar en el trabajo de las CTP,

resuelve además:

1. solicitar a la CTP II de CITELE, poner énfasis en el desarrollo técnico de la radiodifusión en la Región, tomando en cuenta el **Considerando además 1:**

2. solicitar al CCIR y a la IFRB, con la cooperación de la BDT, que asistan a la CTP II de CITELE en su trabajo,

pide:

al Secretario General de la UIT que comunique esta resolución a las administraciones de la Región 2 así como al Secretario General de la OEA.

Resolución AM-RDC/92 N° 8

<p>ARMONIZACION DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE LAS AMERICAS</p>
--

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. que las telecomunicaciones han llegado a ser un elemento clave en los cambios espectaculares que están transformando el mundo de hoy en día;
2. que la globalización de la economía y la integración regional han llegado a ser posible gracias a la existencia de redes globales interconectadas;
3. que las nuevas tecnologías - incluyendo específicamente satélites y cables de fibra óptica - se están convirtiendo, cada vez más, en instrumentos importantes, tanto política como económicamente, para conseguir la colaboración estratégica y la unidad necesarias para hacer frente al desafío que presentan los fenómenos externos de amplio significado;
4. que la región americana necesita interconectividad total y la interoperabilidad de las redes regionales a través de la utilización de la tecnología mas apropiada con la capacidad de soportar una amplia gama de nuevos servicios que requiere la sociedad moderna;

reconociendo:

la necesidad urgente de hacer tomar consciencia a las instituciones públicas de financiamiento, incluyendo específicamente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a instituciones privadas de financiamiento interesadas, sobre el compromiso de la región en desarrollar la capacidad integrada de telecomunicaciones y de las necesidades de cada miembro de la región de apoyo financiero en lograr estos objetivos,

resuelve:

hacer un llamado a las Administraciones miembros de la región de escuchar los sentimientos de esta Conferencia acerca de que la total integración de los países de la región, por medio de redes modernas de telecomunicaciones, es una necesidad práctica para el crecimiento económico y que deben tomarse todos los pasos necesarios para promover el logro de este objetivo,

invita:

al Secretariado General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) incluyendo CITELE que asuma un rol de liderazgo para alentar a las administraciones miembros para que conjuntamente:

1. identifiquen todos los recursos disponibles de las telecomunicaciones para y dentro de la región, incluyendo todas las tecnologías de transmisión;

2. cooperen para optimizar el uso de sistemas existentes (tanto privados como públicos) a fin de mejorar la comunicación entre los pueblos y fortalecer los lazos entre sus países;
3. desarrollen un mecanismo para coordinar entre ellos proyectos futuros de expansión de la infraestructura de telecomunicaciones,

solicita:

a la SG/OEA incluyendo CITELE que asista a las Administraciones Miembros en el logro de estas tareas, por medio de las siguientes acciones:

1. evaluar los puntos fuertes y debilidades de la infraestructura existente de telecomunicaciones en la región;
2. documentar tecnologías alternativas (incluyendo tecnologías futuras) disponibles para mejorar y completar la infraestructura;
3. identificar los beneficios y costos asociados con las diversas propuestas alternativas para desarrollo adicional de la infraestructura;
4. dar consideración especial a:
 - a) promover el uso eficiente de sistemas satelitales existentes que sirven a la región incluyendo sin limitación los sistemas privados y públicos en proyecto y bajo construcción, que sirven a la región;
 - b) promover la instalación y el uso eficiente de nuevos sistemas satelitales que puedan servir a la región;
 - c) alentar la utilización óptima de enlaces de fibra óptica para conectar a la región de norte a sur, configurando una Red Interamericana de Fibra Óptica terrestre y submarina;
5. recomendar a las Administraciones miembros, a través de la Asamblea General de la OEA, que proyectos apropiados para cerrar los vacíos en la red sean considerados para implementación por naciones individuales y/o sobre una base cooperativa, según sea consistente con lo arriba **solicitado**;
6. provea contínuos servicios de coordinación con respecto a la implementación de tales proyectos, cuando le sea solicitado por las naciones interesadas,

solicita también:

al Secretario General de la UIT que transmita esta recomendación al Secretario General de la OEA, a todas las Administraciones de la Región 2, y al Banco Interamericano de Desarrollo,

recomienda:

que la SG/OEA realizando las tareas bajo esta Resolución, trabaje en coordinación con la CITELE y otras entidades de la OEA en colaboración con la UIT/BDT y con organizaciones regionales e internacionales interesadas. La OEA debería consultar con las Administraciones Miembros, y las partes interesadas incluyendo entidades privadas y públicas de operadoras, usuarios, y proveedoras de equipos.

Resolución AM-RDC/92 N° 9

**INTERCONEXION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES
EXISTENTES Y FUTURAS DE LA REGION 2**

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. que es deseable incrementar la integración de la región a través de la interconexión de sus redes de telecomunicaciones;
2. que existe una diversidad de normas técnicas que limitan la interconectividad de las redes de telecomunicaciones de la región;
3. que en el mandato de la CTP I de la CITEL se encuentra la realización de trabajos para la unificación de las normas técnicas de la región;
4. que el CCITT y el CCIR en su calidad de entidades a cargo de normalización global poseen experiencia en normalización técnica;
5. que no todas las administraciones de la Región 2 participan en las actividades de la CITEL,

resuelve:

1. solicitar a la CITEL que promueva la participación de todas las administraciones de la Región y organizaciones de normalización nacionales reconocidas en el trabajo de normalización de la CPT I;
2. solicitar a la CITEL que promueva la consulta y cooperación dentro de la región para mejorar la interconexión de redes actuales y futuras a nivel regional, teniendo en cuenta la necesidad de interconectividad global;
3. solicitar al CCITT y al CCIR, con la cooperación de la BDT, que provean asistencia a la CITEL en su trabajo de normalización regional;
4. solicitar a la CITEL y en particular a su CTP 1 que realicen los estudios pertinentes para la elaboración y adopción de normas regionales para mejorar la interconexión de las redes de telecomunicaciones de la región teniendo en cuenta las actividades de la UIT a nivel global,

invita:

a las administraciones de la Región 2 a que participen activamente en los trabajos de la CITEL y en particular de la CTP I y

pide:

al Secretario General de la UIT que comunique esta resolución a todas las administraciones de la Región 2 y al Secretario General de la OEA.

Resolución AM-RDC/92 N° 10

PLANIFICACION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

consciente de:

las necesidades de desarrollo, gestión, formación y capacitación de recursos humanos en el área de las telecomunicaciones,

reconociendo:

que en vista de la situación actual, caracterizada por la globalización de las economías, los esquemas de desregulación, la apertura de los mercados y la creciente participación de la iniciativa privada en este sector, se requieren soluciones concretas, para lograr un nivel de calidad en los servicios de telecomunicaciones acorde a las necesidades de los usuarios, dentro de cada país y en el contexto internacional,

considerando:

1. que los constantes progresos de la tecnología en el área de las telecomunicaciones, y la creciente competitividad de ese mercado, constituye hoy un desafío para las empresas que explotan servicios de telecomunicaciones, en aras a lograr una óptima calidad y productividad al menor costo;
2. que a partir de esta transformación, los países se ven en la necesidad de contar también con organismos estatales idóneos para realizar las nuevas tareas de regulación de los servicios de telecomunicaciones;
3. la importancia central del factor humano como elemento clave para el logro de los objetivos anteriormente expresados;
4. la necesidad de una mejor adecuación de los programas de formación existentes en los diferentes niveles del sistema educativo en cada país, a fin de satisfacer las necesidades del entorno cambiante del sector telecomunicaciones;
5. la necesidad de fomentar la realización de programas de formación y capacitación, potenciando la relación de la universidad con la empresa, tanto en el campo científico-tecnológico como en aspectos referidos a gestión empresarial;
6. la necesidad de alentar los esfuerzos que vienen realizando distintos centros de capacitación y formación ya existentes en la región, y la posibilidad de crear nuevos centros; fomentando la cooperación y la coordinación entre ellos, y con organismos nacionales, regionales e internacionales,

resuelve:

1. apoyar el fortalecimiento de los centros existentes de formación, capacitación e investigación en materia de recursos humanos en telecomunicaciones para su uso regional, y la creación de los nuevos centros que sean necesarios, que contemplen tanto las necesidades de los entes reguladores como los de las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones e incentivar la cooperación entre ellos. Se recomienda que estos centros presten especial atención a las tareas siguientes:

- capacitación de recursos humanos aplicando nuevas tecnologías;
- producción y utilización de materiales didácticos adecuados y literatura especializada;
- definición de perfiles y mecanismos de selección del personal a capacitar;
- capacitación de instructores;
- capacitación gerencial;
- desarrollo de sistemas de bases de datos para permitir el intercambio de información sobre disponibilidad de recursos de capacitación en la región;
- cooperación con las universidades y otras instituciones académicas de la región, y la promoción de planes que contemplen una mayor adecuación de los contenidos curriculares de las carreras con las necesidades de los ER y las EOST;
- investigación sobre procesos de desarrollo de recursos humanos.

Con referencia a las tareas anteriores, se recomienda promover la aplicación de nuevos métodos y tecnologías para la gestión y desarrollo (incluyendo capacitación) de los recursos humanos. Dentro de estas tecnologías y medios cabe destacar las posibilidades que brindan tanto los satélites para la formación a distancia y la Capacitación Basada en Computador (CBC) de las que ya existen experiencias en la región;

Se propone que estas acciones se desarrollen en base a una participación importante de los países de la región, bajo la coordinación de la OEA/CITEL, y con la colaboración y apoyo de otros organismos de la región, que permita una adecuada promoción y en particular el seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas. En este sentido es fundamental la participación y apoyo de la UIT/BDT,

2. proponer a la OEA/CITEL que coordine la elaboración de un "Libro Blanco de la Capacitación", en base a la propuesta de AHCJET, y con la colaboración de ésta, la UIT/BDT, y otras entidades nacionales, regionales e internacionales, que servirá como documento de referencia, principalmente a los ER, EOST y organizaciones regionales de cooperación. Dicho documento contendrá un inventario de los programas de capacitación existentes en la región o con incidencia en la misma, a fin de identificar la infraestructura y disponibilidad de recursos, así como las necesidades de capacitación y formación.

El estudio deberá cuantificar esas necesidades, prever los recursos económicos necesarios, y señalar las posibles fuentes de financiación, para la puesta en marcha de programas de formación a corto, medio y largo plazo, identificando tanto las prioridades como las áreas claves de acción,

3. encargar a la BDT la realización de un proyecto con el fin de desarrollar modelos y establecer lineamientos para la planificación estratégica de recursos humanos que permitan efectuar previsiones de necesidades cuantitativas y cualitativas de personal coincidente con los planes de evolución técnica y organizativa de las entidades de telecomunicaciones. Asimismo, desarrollar esquemas e indicadores que posibiliten evaluar la gestión y administración de los recursos humanos,

4. encargar a la BDT la realización de un proyecto, con el fin de producir modelos, guías y esquemas para el desarrollo organizacional y establecimiento de líneas de carrera del trabajador en la organización, tendientes a lograr congruencia entre los objetivos empresariales y la realización individual del trabajador,

recomienda a la UIT:

que dé prioridad, en la asignación de recursos financieros, a las acciones dispuestas en los apartados 1 y 2,

invita:

a todas las entidades de telecomunicaciones de la región, y a todos los países interesados a participar activamente en estos proyectos,

hace un llamado:

- a los miembros de la Unión;
- a OEA/CITEL, ASETA, COMTELCA, AHCIET, CTU;
- a los bancos de desarrollo y en particular al BID;
- al PNUD;
- al sector privado,

para que consideren la posibilidad de co-financiar estos proyectos, buscando establecer acciones de cooperación para la óptima canalización y uso de los recursos, según el orden de prioridades recomendado.

Recomendación AM-RDC/92 N° 1

<p style="text-align: center;">METAS REGIONALES DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA EL AÑO 2000</p>

La Conferencia Regional Americana de Desarrollo de las Telecomunicaciones,

considerando:

1. el objetivo global de que toda la humanidad tenga fácil acceso al teléfono en los primeros años del siglo próximo, establecido por la Comisión Independiente para el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones;
2. la recomendación de la misma Comisión Independiente a los países en desarrollo de fijar objetivos concretos, como asignar un porcentaje de su producto nacional bruto a la inversión en telecomunicaciones o especificar metas para aumentar la densidad telefónica por habitante, con la finalidad de que la población entera goce de acceso razonable a los servicios de telecomunicaciones;
3. las decisiones sobre desarrollo adoptadas por la XIII Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Niza, 1989), especialmente la creación de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones (BDT) y la institución de las Conferencias Regionales/Mundiales de Desarrollo;
4. el desafío impostergable que constituye para las economías de la región el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la información y las telecomunicaciones, cuya resolución requiere la expansión de una sólida infraestructura, junto con la reforma del marco político y jurídico del sector, así como la renovación de los estilos de organización y gestión de las instituciones y empresas públicas y privadas,

recomienda:

1. a las administraciones de la Región 2 adoptar metas de desarrollo para el año 2000 que consideren aspectos tales como el PIB, el poder adquisitivo, el crecimiento de la población, la conformación de estratos sociales, el comportamiento de la demanda, el entorno y las tarifas, a fin de asegurar la adecuada participación del sector en la economía de los países de la región y el avance en el proceso de expansión y modernización regional de las redes y servicios de telecomunicaciones;
2. que las administraciones tomen en cuenta las metas sugeridas en el anexo que forma parte de esta recomendación,

pide:

al Secretario General de la UIT que comunique esta recomendación a las administraciones de la Región 2 así como al Secretario General de la OEA.

ANEXO

Las metas de telecomunicaciones descritas a continuación debieran ser tenidas en consideración por todos los países de la Región Américas en el momento de elaborar planes para el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones para el año 2000:

1. El servicio telefónico debiera crecer con una tasa anual que permita alcanzar una densidad superior a 20 líneas por cada 100 habitantes;
2. Cada comunidad rural de más de 500 habitantes debiera tener acceso al servicio telefónico y en general a un teléfono en áreas rurales a una distancia razonable;
3. La densidad de las instalaciones de teléfonos públicos en áreas urbanas debiera ser por lo menos de 5 por 1,000 habitantes;
4. La tecnología digital debiera ser considerada para la expansión de los sistemas telefónicos así como para la revisión o reemplazo de infraestructuras actuales obsoletas;
5. Las ciudades de más de 100,000 habitantes y las áreas de desarrollo industrial debieran tener acceso a redes digitales y a los sistemas de información y de telecomunicaciones más avanzados;
6. Debiera preverse el acceso a las redes mundiales de comunicaciones por fibra óptica;
7. El sistema de radio móvil celular debiera estar disponible donde haya suficiente demanda;
8. A los usuarios debería ofrecérseles una calidad de servicio razonable, en acuerdo con estándares internacionales cuando sea apropiado;
9. Si no existen todavía, los países deberían considerar el establecimiento de una política nacional para crear una autoridad reguladora autónoma en la toma de decisiones en el marco legal de cada país y separada de la prestación del servicio. El desarrollo de la legislación actual y de las reglas de telecomunicaciones contribuirá al establecimiento de los objetivos de política general, independientemente de que el servicio de telecomunicaciones sea un proyecto estatal o del sector privado;
10. La importancia de involucrar a los usuarios de servicios de telecomunicaciones en el proceso de toma de decisiones debe ser reconocida;
11. Cuando sea posible, metas en términos de porcentaje del producto interior bruto o porcentaje de formación bruta de capital fijo deberán fijarse como un instrumento de planificación para la inversión en tecnología de información, la cual permitirá la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones para alcanzar estas metas;
12. Un mecanismo de apoyo al desarrollo de los servicios para áreas rurales remotas y estratos de bajo ingreso y para la cobertura de las necesidades de las empresas del campo deberá establecerse;
13. Los costes de los programas de capacitación de los recursos humanos deben ser parte del presupuesto de provisión de los servicios de telecomunicaciones;
14. Sistemas nacionales de formación de recursos humanos en Ciencias y Tecnologías de la Información; así como la investigación científica y el desarrollo tecnológico, deben ser fortalecidos.

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Anexo VIII

**Lista de documentos sometidas
a la Conferencia**

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

CONFERENCIA REGIONAL AMERICANA DE DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES
Acapulco, 31 de Marzo al 4 de Abril de 1992

LISTA DE DOCUMENTOS SOMETIDOS A LA CONFERENCIA

<u>Doc. No.</u>	<u>Título</u>	<u>Origen*</u>
01-S	Orden del día anotado	UIT
02-S	Telecomunicaciones y desarrollo integrado en Latinoamérica	UIT
03-S	El desarrollo de los recursos humanos y las telecomunicaciones	ACDI y Department of Communications, Canada
04-S	La cooperación como clave de unas telecomunicaciones de primera clase	Telecom, Canada
05-S	Telecomunicaciones en Canada	Telecom, Canada
06-S	Instituto de administración superior de las telecomunicaciones de Canada (TEMIC)	TEMIC, Canada
07-S	Desarrollo de las telecomunicaciones desde la perspectiva de un organismo donante de asistencia	ACDI*, Canada
08-S	Propuesta encaminada a aumentar la rentabilidad de las telecomunicaciones rurales	ACDI, Canada
09-S	Reformas de las telecomunicaciones Latinoamericanas	OEA
10-S	Estudio sectorial sobre la situación de la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en la región Américas	UIT
11-S	Contribución de la delegación de los Estados Unidos de América	Dept. de Estado EE UU
12-S	La UIT y la gestión y desarrollo de los recursos humanos en la región Américas	UIT

* Vease Anexo IX - Lista de abreviaturas

13-S	El nuevo entorno de la telecomunicaciones	CCIR
14-S	Financiación de las inversiones en telecomunicaciones en América Latina	UIT
15-S	La Unión Internacional de Telecomunicaciones y la cooperación técnica	UIT
16-S	La junta internacional de registro de frecuencias y la cooperación internacional	IFRB
17-S	La mejora de los indicadores de telecomunicaciones de la región Américas	UIT
18-S	Supervisión, evaluación y examen del avance (seguimiento)	UIT
19-S	Estado de los trabajos de la Comisión de Estudio 5	CCIR
20-S	Estado de los trabajos de la Comisión de Estudio 6	CCIR
21-S	ASETA* y las perspectivas de las telecomunicaciones en los países del Grupo Andino	ASETA Ecuador
22-S	Contribución de la delegación de España (4 documents)	Ministerio de Obras Publicas y Transportes, España
23-S	La cooperación horizontal en proyectos de formación	AHCIET España
24-S	Contribución de ANTEL	ANTEL Uruguay
25-S	Contribución de COMTELCA	COMTELCA
26-S	Contribución de la CTU	CTU
27-S	Programas de asistencia de INTELSAT	INTELSAT EE UU
28-S	Integración regional - CANTO	CANTO
29-S	World Bank Discussion Paper No.120	World Bank
30-S	Extracto del Acuerdo del GATT	GATT

31-(S) Inglés	Documento de referencia de los Estados Unidos	Dept. de Comercio EE UU
32-S	Centros de Teleservicios	Telebras, Brazil
33-S	Desarrollo de los servicios de telecomunicaciones en Venezuela	Venezuela
34-S	Marcha de las actividades de la Comisión de Estudio 10	CCIR
35-S	Información y telecomunicaciones	CEPAL
36-(S) Inglés	HDTV satellite broadcasting - Study Group 11	CCIR
37-(S) Inglés	The future public land mobile telecommunications systems (FPLMTS)	CCIR
38-(S) Inglés	A systematic approach towards efficient national, regional and global standardization of telecommunications	UIT
39-S	Tareas y marcha de los trabajos de la Comisión de Estudio 12	CCIR
40-S	Summary report of the second meeting of the AM-RDC Task Force (12-14 de Febrero de 1992)	UIT
41-S	Las telecomunicaciones en la dimensión de la comunicación para el desarrollo humano con equidad	UNESCO
42-S	Propuestas de la delegación Mexicana	México
43-(S) Inglés	GAS Group activities (7, 9, 12)	CCIR
44-(S) Inglés	GAS Group 7 activities	CCIR
45-S	Servicio fijo por satélite - Comisión de Estudio 4	CCIR

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Anexo IX

Lista de abreviaturas

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

Lista de abreviaturas

E - AHCIET*	Hispano-American Association of Telecommunications Research and Study Centres
S - AHCIET	Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones
E - ANTEL*	National Administration of Telecommunications
S - ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
E - ASETA	Association of State Telecommunication Undertakings of the Andean Subregional Agreement
S - ASETA*	Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino
E - BDT	Telecommunication Development Bureau (of the ITU)
S - BDT*	Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (del UIT)
E - CANA	Caribbean News Agency
S - CANA*	Agencia Caribeña de Noticias
E - CANTO	Caribbean Association of National Telecommunications Organizations
S - CANTO*	Asociación de Empresas Nacionales de Telecomunicaciones del Caribe
E - CARICOM	Caribbean Community
S - CARICOM*	Comunidad del Caribe
E - CBU	Caribbean Broadcasting Union
S - CBU*	Union de Radiodifusión del Caribe
E - CCIR*	International Radio Consultative Committee
S - CCIR*	Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones
E - CCITT*	International Telegraph and Telephone Consultative Committee
S - CCITT	Comité Consultativo Internacional Telegráfico y Telefónico
S - CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
E - ECLAC	Economic Commission for Latin America and the Caribbean
E - CIDA	Canadian International Development Agency
S - ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional Radiocomunicaciones
E - CITEL*	Interamerican Telecommunication Conference
S - CITEL	Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones
E - COM/CITEL*	Permanent Steering Committee of CITEL
S - COM/CITEL	Comité Directivo Permanente de CITEL

* Same abbreviation in both languages/La misma abreviatura en ambas idiomas

E - COMTELCA*	Regional Telecommunications Technical Committee for Central America
S - COMTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamerica
E - CTU	Caribbean Telecommunications Union
S - CTU*	Unión de Telecomunicaciones del Caribe
E - GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
S - (AGAC)**	Acuerdo General sobre Arancel Aduaneros y Comercio
E - IDB	Interamerican Development Bank
S - BID	Banco Interamericano de Desarrollo
E - IFAD	International Fund for Agricultural Development
S - FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agricolo
E - IFRB	International Frequency Registration Board
S - IFRB	Junta Internacional de Registro de Frecuencias
E - IICA	Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
S - IICA*	Instituto Inter-Americano para la Cooperación en la Agricultura
E - INTELSAT	International Telecommunication Satellite Organization
S - INTELSAT*	Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite
E - ITU	International Telecommunications Union
S - UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
E - OAS	Organization of American States
S - OEA*	Organización de Estados Americanos
E - OECD	Organization for Economic Cooperation and Development
S - OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Economico
E - PTC	Permanent Technical Committee
S - CTP	Comisión Técnica Permanente
E - TELEBRAS*	Brazilian Telecommunications
S - TELEBRAS	Telecomunicações Brasileiros
E - TEMIC	The Telecommunications Executive Management Institute of Canada
S - TEMIC*	As above
E - UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
S - (ONUECC)**	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
E - WFP	World Food Programme
S - PMA	Programa Mundial de Alimentación

** English abbreviation usually used in both languages/La abreviatura ingles se usa generalmente en ambas idiomas

